

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**1. Entidad y Objeto Social**

Promotora Médica Las Américas S.A. (en adelante llamada Promotora) es una Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Colombianas mediante Escritura Pública No. 1187 del 17 de mayo de 1989 de la Notaría Primera de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 17 de mayo de 2039 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín en la Diagonal 75 B No. 2 A 80/140.

El objeto social de Promotora consiste en la prestación directa de servicios de salud en cualquiera de sus niveles de atención, la creación de empresas promotoras de salud y la prestación directa de servicios de promoción, prevención y mantenimiento en salud; la promoción y establecimiento de empresas que presten servicios de salud; la dirección y explotación o arrendamiento de establecimientos de comercio que constituya y la creación de centros científicos o de investigación en el área de la salud; la construcción de áreas de consultorios, comerciales y hoteleras anexas a las mismas empresas de salud y la enajenación de dichas áreas; la importación, fabricación, adquisición o distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales y demás elementos del área de la salud.

**Situación de Control**

El 27 de diciembre de 2018, la Sociedad AUNA Colombia S.A.S. adquirió 19.208 acciones de Promotora, quedando con el control de la organización bajo el presupuesto de la participación patrimonial, ya que adquirió el 97,32% de las acciones en circulación.

**Grupo Empresarial Las Américas**

Promotora es la matriz del Grupo Empresarial Las Américas, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 25 de junio de 2002, constituido con el objetivo de prestar un servicio integral de salud y conformado por las siguientes empresas:

Laboratorio Médico Las Américas Ltda.

Prestación del servicio de laboratorio médico y la prestación de asesorías de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 19 de agosto de 1993 según escritura pública No. 4220 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2033.

Instituto de Cancerología S.A.

Prestación de servicios médico – quirúrgicos y hospitalarios, en la rama de la radioterapia y la oncología. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 24 de octubre de 1991 según escritura pública No. 4356 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2050.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Patología Las Américas S.A.S.

Actividades relacionadas con servicios de laboratorio de patología y de asesoría de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 16 de marzo de 2004 según escritura pública No. 938 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 16 de marzo de 2009. De acuerdo con escritura pública No. 3954 del 28 de septiembre de 2009 de la Notaría Cuarta de Medellín su nueva vigencia es hasta el 1 de octubre de 2029. Según acta No. 8 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 24 de diciembre de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Salud Oral Especializada S.A.

Prestación de servicios de salud oral integral. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 10 de abril de 1992 según escritura pública No. 1652 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta junio de 2093.

Clínica del Sur S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la prestación de servicios médicos y quirúrgicos en la especialidad de ortopedia y traumatología. Su domicilio principal es el Municipio de Envigado. Constituida el 9 de agosto de 1985 según escritura pública No. 3055 de la Notaría Trece de Medellín con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Según acta No. 93 del 29 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 12 de agosto de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Las Américas Farma Store S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de medicamentos, material médico quirúrgico, productos de belleza y todo tipo de productos orientados a la salud humana. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 18 de marzo de 2005 según documento privado como Empresa Unipersonal y transformada el 12 de julio de 2005 a Sociedad Anónima según escritura pública No. 2698 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 12 de julio de 2025. Según acta No. 11 del 10 de septiembre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y registrada el 26 de noviembre de 2010, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Pro Med Las Américas LLC

Representación comercial de los servicios de las diferentes unidades de negocio de Promotora. Su domicilio principal es la ciudad de Miami, Florida.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

En cumplimiento de la Normatividad Colombiana, Promotora como compañía matriz del Grupo Empresarial Las Américas, está obligada a preparar información financiera separada y consolidada.

Promotora es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por estar inscrita en el Registro Nacional de Valores como emisora de títulos.

Los Estados Financieros Consolidados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N° 586 del 01 de febrero de 2019, para su publicación y para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**Principios de Consolidación**

Las normas legales vigentes exigen la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales son presentados a la Asamblea de Accionistas, pero no sirven de base para distribución de dividendos y apropiación de utilidades.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la casa Matriz y de las sociedades en las que Promotora posee el control.

La Matriz elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La Matriz y sus filiales tienen definido, por estatutos, efectuar corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, una vez al año con fecha de corte 31 de diciembre.

**Procedimiento de Consolidación**

Para la elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo el siguiente procedimiento:

- Se combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias.
- Se eliminan, el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la parte de la controladora en el patrimonio de cada subsidiaria.
- Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo (resultados del periodo precedente de transacciones intragrupo que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente). Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados.
- La Matriz presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

la controladora.

A continuación se presenta en forma condensada, el estado de situación financiera, de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre, de acuerdo con la normatividad vigente:

<b>Sociedad</b>	<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>		<b>Patrimonio</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 24.267.148	20.189.151	7.991.241	7.383.052	16.275.907	12.806.099
Instituto de Cancerología S.A.	104.164.563	89.849.384	71.060.643	59.904.897	33.103.920	29.944.487
Patología Las Américas S.A.S.	2.412.116	2.235.676	845.008	1.267.430	1.567.108	968.246
Salud Oral Especializada S.A.	2.535.627	2.518.889	529.227	560.531	2.006.400	1.958.358
Clínica del Sur S.A.S.	46.385.177	31.195.612	22.459.331	7.349.232	23.925.846	23.846.380
Pro Med Las Américas, LLC	138.743	100.072	-	-	138.743	100.072
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.080.609	1.139.823	1.480	1.586	1.079.129	1.138.237
Subtotal	\$ 180.983.983	147.228.607	102.886.930	76.466.728	78.097.053	70.761.879
Promotora Médica Las Américas S.A.	467.847.792	399.912.460	229.777.374	211.694.506	238.070.418	188.217.954
Eliminaciones	(165.765.654)	(89.307.927)	(51.374.544)	(30.439.964)	(114.391.110)	(58.867.963)
Consolidado neto	\$ 483.066.121	457.833.140	281.289.760	257.721.270	201.776.361	200.111.870

A continuación, se presenta el resultado del período, de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre, de acuerdo con la normatividad vigente:

<b>Sociedad</b>	<b>Resultados</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 8.343.608	4.861.926
Instituto de Cancerología S.A.	7.087.137	6.622.504
Patología Las Américas S.A.S.	375.438	386.728
Salud Oral Especializada S.A.	42.891	45.900
Clínica del Sur S.A.S.	1.488.947	1.566.090
Pro Med Las Américas, LLC	27.379	(10.956)
Las Américas Farma Store S.A.S.	(59.108)	(13.021)
Subtotal	\$ 17.306.292	13.459.171
Promotora Médica Las Américas S.A.	15.427.042	8.973.587
Eliminaciones	(17.306.292)	(13.459.171)
Consolidado neto	\$ 15.427.042	8.973.587

El efecto de la consolidación sobre la estructura del estado de situación financiera de la matriz al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

	<b>Matriz</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Efecto</b>
Total activo	\$ 467.847.792	483.066.121	15.218.329
Total pasivo	229.777.374	281.289.760	51.512.386
Total patrimonio	238.070.418	201.776.361	(36.294.057)
Resultados del ejercicio	15.427.042	15.427.042	-

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es el detalle de los porcentajes de participación directa de la matriz en las compañías controladas al 31 de diciembre:

<u>Sociedad</u>	<u>2018</u> %	<u>2017</u> %
Lab. Médico Las Américas Ltda.	100,00%	90,00%
Instituto de Cancerología S.A.	100,00%	60,20%
Patología Las Américas S.A.S.	100,00%	87,50%
Salud Oral Especializada S.A.	100,00%	73,05%
Clínica del Sur S.A.S.	100,00%	100,00%
Las Américas Farma Store S.A.S.	100,00%	100,00%
Pro Med Las Américas LLC	100,00%	100,00%

## **2. Normatividad, Principales Políticas y Prácticas Contables**

### **2.1. Normatividad**

#### **Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo**

Los estados financieros consolidados de Promotora y sus Compañías Controladas con corte al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015, adicionado y modificado parcialmente por los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016, por el decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 y por el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Promotora y sus Compañías Controladas, han seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

Los Estados Financieros Consolidados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

**Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia**

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015 y del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifican el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2018:

**NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo**

**Enmienda:** revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación (enero de 2016).

**NIC 12 Impuestos a las Ganancias**

**Modificación:** reconocimiento de un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles (enero de 2016).

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

**Revisión:** modelo para clasificar activos y pasivos financieros, modelo de deterioro de valor y modelo de contabilidad de coberturas (julio de 2014).

Presenta un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

**NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

**Nueva norma:** establece un marco integral para el reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias (mayo de 2014).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

**NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias**

**Modificación:** establece la necesidad de evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes o servicios al cliente son identificables por separado. El objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos (abril de 2016).

Por medio del Decreto 2170 del 22 de diciembre del año 2017 y del Decreto 2483 del 28 de diciembre del año 2018, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2019:

**NIC 40 Propiedades de Inversión**

**Modificación:** transferencias de propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso (diciembre de 2016).

**NIIF 2 Pagos basados en acciones**

**Modificación:** proporcionan una orientación adicional sobre la contabilización de los pagos basados en acciones a liquidar en efectivo y sobre la clasificación de pagos basados en acciones cuando se tienen características de liquidación neta (junio de 2016).

**NIIF 4 Contratos de Seguro**

**Modificación:** abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, antes de implementar la norma sustituta que el Consejo está desarrollando para la NIIF 4 Contratos de Seguro. Estas preocupaciones incluyen la volatilidad temporal en los resultados reportados (septiembre de 2016).

**NIIF 16 Arrendamientos**

**Nueva norma:** establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor (enero de 2016).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

**Modificaciones:** NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (mejora de la información a revelar sobre instrumentos financieros), NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades (aplica a participaciones clasificadas como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas), NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (elección de forma separada para la exención de la aplicación del método de participación - diciembre de 2016).

**NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos**

**Enmienda:** contabilización de intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no aplica método de participación (octubre de 2017).

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

**Enmienda:** permite medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición (octubre de 2017).

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017**

**Modificaciones:** NIIF 3 Combinaciones de Negocios (cuando una parte obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas), NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (cuando una parte puede obtener el control conjunto, las participaciones anteriormente mantenidas no se miden nuevamente), NIC 12 Impuesto a las Ganancias (consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio), NIC 23 Costos por Préstamos (costo por préstamos susceptibles de capitalización – diciembre 2017).

**CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

**Interpretación:** aclara la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, cuando una entidad ha recibido o pagado una contraprestación anticipada en moneda extranjera (diciembre de 2016).

**Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia**

**NIIF 17 Contratos de Seguro**

**Nueva norma:** Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional (mayo de 2017).

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

**Interpretación:** aborda la manera de reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias (junio de 2017).

**NIC 19 Beneficios a Empleados**

**Modificación:** requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto (febrero de 2018).

**Marco Conceptual para la Información Financiera**

**Revisado:** establece un nuevo capítulo sobre medición, lineamientos sobre la presentación del informe de rendimiento financiero, definiciones y orientaciones mejoradas, y aclaraciones en los roles de la administración, prudencia y medición de incertidumbre en la información financiera (marzo de 2018).

**Definición de materialidad**

**Modificación NIC 1 y NIC 8:** aclaración de la definición de materialidad y cómo debe ser aplicado (octubre de 2018).

**Definición de negocio**

**Modificación NIIF 3:** aclaración de la definición de negocio para determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo (octubre de 2018).

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se hayan realizado todas las actividades necesarias para su implementación.

**2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros**

**Moneda Funcional y de Presentación**

La moneda funcional de Promotora y sus Compañías Controladas de naturaleza Colombiana, es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que operan las empresas.

La moneda funcional de Pro Med Las Américas LLC es el dólar americano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

**Estimados y Juicios Contables Significativos en la Preparación de los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Promotora y sus Compañías Controladas para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros consolidados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

costos y gastos de la operación.

- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

**Concepto de Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros consolidados todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2018 y 2017.

**Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**Cambios en Políticas Contables**

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

**Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

**2.3. Principales Políticas Contables**

A continuación se describen las principales políticas contables implementadas en el Grupo Empresarial Las Américas, de acuerdo con la normatividad vigente:

(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran de \$3.249,75 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral. Es imputable a costos de adquisición de activos la diferencia en cambio cuando dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que los mismos se encuentren en condiciones de utilización.

La diferencia en cambio originada en la reexpresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo y posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros corrientes.

El Grupo revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(c) Activos Financieros

Se deberá reconocer un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Se deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Costo amortizado**

Se clasificará un activo financiero medido al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los instrumentos de capital (acciones o cuotas sociales) en otras entidades no pueden medirse al costo amortizado.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- **Valor razonable**

Se deberá clasificar un activo financiero como medido al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

- **Valor razonable a través de resultados**

Se podrá designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o se reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.

- **Valor razonable a través de patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Si la compañía lleva a cabo esta elección, deberá reconocer en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la política de ingresos.

Los cambios en el valor razonable reconocidos en el patrimonio nunca deben ser reconocidos o trasladados a los resultados del periodo.

Se deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Se deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Se deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

La Compañía incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Promotora y sus Compañías Controladas revisan el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(e) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que se ejerce el control y el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. La compañía clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplieran con las características para considerarse como entidades controladas.

Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener el control ni el control conjunto.

Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos, donde se pacta controlar conjuntamente las decisiones y políticas financieras significativas, y se tiene interés sobre los activos netos de la entidad.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
- Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
- El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
- La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;
- Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

El inversor dejará de aplicar el método de participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

(g) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
- Estén disponibles para la venta al público en general.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(h) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como Propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
- El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Las activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados Propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo.
- El valor razonable actual.
- La vida de uso total inicial.
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las Propiedades, planta y equipo se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto no se deprecian.

Las Empresas revaluaron sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligieron dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

<b>GRUPO</b>	<b>VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)</b>
Edificaciones	80 a 100
Equipo Médico Científico	6 a 12
Maquinaria y Equipo	8 a 15
Muebles y Enseres	8 a 15
Equipo de Oficina	4 a 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 8
Equipo de Hotelería y Restaurante	8 a 12

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

(i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.

(j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos (o grupos de activos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta.

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.
- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

La compañía no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización, sólo a evaluación de deterioro.

Para las operaciones discontinuadas se deberá revelar en el estado de resultados la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, incluyendo los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos; el gasto por impuesto de renta relativo a los ingresos de actividades ordinarias y a las operaciones discontinuadas; y el resultado reconocido por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos que constituyan la operación discontinuada.

Se podrá presentar el resultado de las operaciones discontinuas en una sección separada del estado de resultados, identificada como operaciones discontinuas.

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuas se presentarán por aparte.

(k) Arrendamientos

Se deberán clasificar los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen, la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la compañía deberá clasificar un arrendamiento como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento deberá hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

acuerdo modificado deberá considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

Los cambios en las estimaciones o en otras circunstancias no esenciales, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Se deberá reconocer un arrendamiento financiero cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- El acuerdo posee una opción de compra favorable. Se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor muy inferior al del valor razonable en la fecha del ejercicio de la opción; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercitada en un momento determinado.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida al final de la operación). Se entiende que esta opción se cumple cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 90% o más de la vida económica del bien arrendado.
- El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación. Se entiende que esta opción se cumple cuando, al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable de la parte residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

Dada las condiciones para clasificar un activo arrendado como arrendamiento financiero, Promotora, basado en su historia y realidad, y sustentado en las condiciones tres y cuatro, definidas anteriormente, clasificó todas las áreas arrendadas a sus compañías vinculadas dentro de la categoría de arrendamiento financiero, reconociendo tal situación en los estados financieros de apertura, tanto de Promotora, como de sus compañías vinculadas.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(I) Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- Es recuperable: se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
  - La venta de productos o servicios.
  - Los ahorros de costos.
  
  - Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.

La capacidad de la sociedad de controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos legales que son exigibles ante un tribunal. En la ausencia de derechos legales, es más difícil demostrar control.

- Se tenga el control: es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- Sea identificable: Las sociedades del Grupo deberán verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

Los activos intangibles adquiridos separadamente deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Para la medición posterior al reconocimiento inicial se utilizará el modelo del costo, que incluye el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

(m) Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

(n) Deterioro del valor de los activos

Las compañías deberán asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(o) Pasivos financieros

Se deberá reconocer un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Las compañías deberán reconocer por separado los componentes de un instrumento que genere un pasivo financiero para la compañía y conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

Las compañías deberán medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Las compañías deberán, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Se deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto: los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas; los contratos de garantía financiera y los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Para los pasivos que surgen por transferencias de activos que no cumplan los requisitos para la baja en cuentas, la compañía deberá reconocer el pasivo asociado a la contraprestación recibida cuando se continúe reconociendo un activo transferido.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Se deberá designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable; o un grupo de pasivos financieros o un grupo de activos y pasivos financieros es gestionado y su rendimiento es evaluado según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo.

Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el valor en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las compañías deberán medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial, de la siguiente manera:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Después del reconocimiento inicial, la compañía deberá medir sus pasivos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un pasivo financiero deberá ser el monto al cual inicialmente se mide el pasivo financiero; más o menos los reembolsos de capital; o la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.

En el cálculo de la tasa de interés efectiva, la compañía estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del pasivo financiero. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en pérdidas y ganancias.

Mensualmente, se debe ajustar el valor de los pasivos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Las compañías deberán presentar una ganancia o pérdida en un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la siguiente manera:

- 1) El cambio en el valor razonable resultante de cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se deberá presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, y
- 2) El valor restante en el cambio en la valoración del pasivo se deberá presentar en el resultado a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo cree o amplíe un desajuste contable en el resultado, por lo que, de presentarse dicho desajuste, se deberá reconocer todas las ganancias o pérdidas, incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, en el estado de resultados.

A pesar de los requisitos establecidos anteriormente, las compañías deberán presentar en el estado de resultados, todas las ganancias y pérdidas sobre los compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera que han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los créditos bancarios y emisiones de bonos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

(p) Impuesto a la renta corriente y diferido

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período, comprende el impuesto a la renta corriente y diferido y el impuesto a la renta para la equidad CREE. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

(q) Beneficios a los empleados

Las Compañías reconocen el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de la política de inventarios o propiedad, planta y equipo; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

de beneficios para los empleados

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(r) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las Compañías deberán reconocer una provisión cuando a la fecha del Estado de Situación Financiera, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no será reconocida a menos que esa decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de Estado de Situación Financiera. En todo caso tiene que existir una obligación presente. No se pueden provisionar montos para futuros gastos o inversiones.

Las Compañías no deberán reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil Médica y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado
- Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(s) Ingresos recibidos por cuenta de terceros

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

(t) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando las compañías reciban pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para las compañías, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho de la compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(u) Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(v) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(w) Partes relacionadas

Promotora y sus Compañías Controladas revelan información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(x) Ganancias por acción

El Grupo deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

Se presentarán las ganancias por acción básicas y diluidas, aún en el caso de que los importes fueran negativos (es decir, que se trate de pérdidas por acción).

Las ganancias por acción básicas tienen como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.

El objetivo de las ganancias por acción diluidas es dar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el desempeño de la entidad, pero teniendo en cuenta los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el período.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Para calcular las ganancias por acción diluidas, las entidades ajustarán el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, por el efecto neto de impuestos, de:

- a) El importe de los dividendos, u otras partidas asociadas a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que se haya deducido para obtener el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la controladora.
- b) Cualquier derecho reconocido en el período asociado con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- c) Cualquier otro cambio en los ingresos o gastos del período que pudieran resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas, en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, en acciones ordinarias.

(y) Estados de flujos de efectivo

El Grupo deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas a la fecha en que se produjo el flujo de efectivo y se presentarán de acuerdo con la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera).

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

(z) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; las compañías deberán clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

**Nivel 1:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

**Nivel 2:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

**Nivel 3:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

(aa) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Promotora y sus Compañías Controladas, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), cuentan con un solo

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

segmento de operación asociado a la prestación de servicios de salud en forma integral por medio de la conformación del Grupo Empresarial Las Américas. La Alta Gerencia revisa los resultados de forma regular de Promotora y de cada una de las Compañías que conforman el Grupo Empresarial.

**3. Administración y Gestión de Riesgos**

Promotora se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Promotora busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, Promotora gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

**Riesgo Operacional**

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

**Riesgo de Liquidez**

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
  - Capital de trabajo
  - Rotación de Cartera
  - Rentabilidad
  - Retorno de la Inversión
  - EBITDA

**Riesgo de Mercado**

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión y, por ende, en el de los patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se tienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se podrían presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones
- Participación directa en Juntas Directivas y Comités de Auditoría de las empresas donde Promotora tiene Inversiones
- Seguimiento permanente a indicadores financieros
- Seguimiento a variables macroeconómicas
- Auditorías realizadas a las empresas donde se tiene la inversión

**Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2018, Promotora ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica adoptado mediante la Circular Externa 062 de 2007 y la Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
2. Se tiene contratado con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
3. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados,

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC - Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).

4. Durante el año no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.
5. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
6. Durante el año 2018 no se presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

**4. Saldos en Moneda Extranjera**

Promotora y sus Compañías Controladas tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	US\$	\$	US\$	\$
Activos	62.926	204.492	61.510	183.545
Pasivos	270.153	877.928	281.547	840.136
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>(207.227)</b>	<b>(673.436)</b>	<b>(220.037)</b>	<b>(656.591)</b>

**5. Propiedades, Planta y Equipo**

El siguiente es un detalle del valor en libras de las Propiedades, planta y equipo:

		2018		2017	
		\$	£	\$	£
<b>Costo</b>	\$	320.075.835	296.628.161		
<b>Depreciación Acumulada</b>		(49.530.805)	(40.520.881)		
<b>Deterioro</b>		(92.519)	(92.519)		
<b>Valor neto en Libros</b>	\$	<b>270.452.511</b>	<b>256.014.761</b>		

El valor en libras de las Propiedades, planta y equipo por clase de activo, se detalla a continuación:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	\$ 85.347.792	85.182.531
Construcciones y Edificaciones	126.040.747	123.985.808
Equipo Médico y Científico	28.025.767	31.751.165
Maquinaria y Equipo	2.702.482	2.305.560
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.400.812	3.217.021
Muebles y Enseres	2.354.197	2.197.372
Equipo de Oficina	508.313	561.072
Equipo de Hotelería y Restaurante	16.953	23.016
Construcciones en Curso	21.891.119	6.698.570
Importaciones en Curso	74.663	48.634
Maquinaria y equipo en montaje	51.100	-
Flota y equipo de transporte	38.566	44.012
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>\$ 270.452.511</b>	<b>256.014.761</b>

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2018, se detallan a continuación:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Anticipos</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Terrenos	\$ 85.182.531	253.526	-	-	-	(88.265)	85.347.792
Construcciones y Edificaciones	129.496.910	4.377.109	-	-	-	(500.169)	133.373.850
Equipo Médico y Científico	58.617.498	2.565.196	-	-	(680.087)	(61.748)	60.440.859
Maquinaria y Equipo	4.446.055	831.388	16.215	-	(12.963)	-	5.280.695
Equipo de Computo y Comunicación	7.720.458	1.216.035	895	-	(75.594)	(47.386)	8.814.408
Muebles y Enseres	2.945.464	344.379	-	-	(2.654)	(177)	3.287.012
Equipo de Oficina	1.255.179	43.917	-	-	-	-	1.299.096
Equipo de Hotelería y Restaurante	67.099	2.961	-	-	(4.582)	-	65.478
Construcciones en Curso	6.698.570	19.037.678	68.513	-	-	(3.913.642)	21.891.119
Importaciones en Curso	48.634	56.110	-	-	-	(30.081)	74.663
Maquinaria y equipo en montaje	-	51.100	-	-	-	-	51.100
Flota y equipo de transporte	57.244	-	-	-	-	-	57.244
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 296.535.642</b>	<b>28.779.399</b>	<b>85.623</b>	<b>-</b>	<b>(775.880)</b>	<b>(4.641.468)</b>	<b>319.983.316</b>

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017, se detallan a continuación:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Anticipos</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Terrenos	\$ 85.193.365	-	-	-	-	(10.834)	85.182.531
Construcciones y Edificaciones	127.265.539	2.146.995	100.000	-	(8.717)	(6.907)	129.496.910
Equipo Médico y Científico	54.689.805	5.310.996	-	-	(1.349.456)	(33.847)	58.617.498
Maquinaria y Equipo	4.327.799	137.146	-	-	(18.890)	-	4.446.055
Equipo de Computo y Comunicación	7.036.203	734.994	-	-	(22.761)	(27.978)	7.720.458
Muebles y Enseres	2.680.939	274.702	-	-	(9.100)	(1.077)	2.945.464
Equipo de Oficina	1.225.430	33.605	-	-	(3.856)	-	1.255.179
Equipo de Hotelería y Restaurante	73.382	972	-	-	(7.255)	-	67.099
Construcciones en Curso	5.795.551	2.971.279	95.705	-	-	(2.163.965)	6.698.570
Importaciones en Curso	128.241	282.494	-	-	-	(362.101)	48.634
Flota y equipo de transporte	393.479	96.739	-	-	-	(432.974)	57.244
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 288.809.733</b>	<b>11.989.922</b>	<b>195.705</b>	<b>-</b>	<b>(1.420.035)</b>	<b>(3.039.683)</b>	<b>296.535.642</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2018, es el siguiente:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 5.511.102	1.822.001	-	-	-	7.333.103
Equipo Médico y Científico	26.866.333	6.042.614	-	(433.451)	(60.404)	32.415.092
Maquinaria y Equipo	2.140.495	444.764	-	(7.046)	-	2.578.213
Equipo de Computo y Comunicación	4.503.437	1.002.555	-	(65.322)	(27.074)	5.413.596
Muebles y Enseres	748.092	185.760	-	(947)	(90)	932.815
Equipo de Oficina	694.107	96.676	-	-	-	790.783
Equipo de Hotelería y Restaurante	44.083	8.595	-	(4.153)	-	48.525
Flota y equipo de transporte	13.232	5.446	-	-	-	18.678
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$ 40.520.881</b>	<b>9.608.411</b>	<b>-</b>	<b>(510.919)</b>	<b>(87.568)</b>	<b>49.530.805</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2017, es el siguiente:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 3.810.348	1.701.096	-	(288)	(54)	5.511.102
Equipo Médico y Científico	21.255.825	6.470.344	-	(841.268)	(18.568)	26.866.333
Maquinaria y Equipo	1.731.756	425.990	-	(17.251)	-	2.140.495
Equipo de Computo y Comunicación	3.478.684	1.041.858	-	(17.028)	(77)	4.503.437
Muebles y Enseres	541.788	212.953	-	(6.003)	(646)	748.092
Equipo de Oficina	598.701	98.043	-	(2.637)	-	694.107
Equipo de Hotelería y Restaurante	41.656	7.817	-	(5.390)	-	44.083
Flota y equipo de transporte	141.423	37.702	-	-	(165.893)	13.232
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$ 31.600.181</b>	<b>9.995.803</b>	<b>-</b>	<b>(889.865)</b>	<b>(185.238)</b>	<b>40.520.881</b>

Durante el año 2018 y 2017 se reconocieron pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo por valor de \$264.961 y \$530.170 respectivamente. Estos activos se dieron de baja durante el ejercicio, soportados en conceptos técnicos, por causas de obsolescencia o daño, afectando los resultados de las compañías.

El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Equipo Médico y Científico	\$ 7.880.015	3.837.384
Maquinaria y Equipo	434.399	369.766
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.457.294	808.113
Muebles y Enseres	61.417	61.492
Equipo de Oficina	171.740	187.557
Equipo de Hotelería y Restaurante	20.545	20.257
<b>Total Activos Totalmente Depreciados</b>	<b>\$ 10.025.410</b>	<b>5.284.569</b>

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 6.698.570</b>	<b>5.795.551</b>
Adiciones	19.106.191	3.066.984
Capitalizaciones	(3.913.642)	(2.163.965)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 21.891.119</b>	<b>6.698.570</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2018:

	<b>Ingreso por venta</b>	<b>Costo por venta</b>	<b>Utilidad o Pérdida</b>
Equipo Médico y Científico	\$ 17.149	1.344	<b>15.805</b>
Equipo de Computo y Comunicación	22.634	20.312	<b>2.322</b>
Muebles y Enseres	87	87	-
<b>Total</b>	<b>\$ 39.870</b>	<b>21.743</b>	<b>18.127</b>

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017:

	<b>Ingreso por venta</b>	<b>Costo por venta</b>	<b>Utilidad o Pérdida</b>
Terrenos	\$ 9.060	10.834	<b>(1.774)</b>
Construcciones y Edificaciones	13.999	-	<b>13.999</b>
Construcciones y Edificaciones	5.725	6.853	<b>(1.128)</b>
Flota y equipo de transporte	334.334	267.081	<b>67.253</b>
Equipo Médico y Científico	11.020	2.029	<b>8.991</b>
Equipo Médico y Científico	7.500	13.250	<b>(5.750)</b>
Equipo de Computo y Comunicación	29.232	27.901	<b>1.331</b>
Muebles y Enseres	4.045	431	<b>3.614</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 414.915</b>	<b>328.379</b>	<b>86.536</b>

Al cierre de cada período, se tienen Propiedades, Planta y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, según el siguiente detalle:

	<b>2018</b>			<b>2017</b>		
	<b>Importe en libros</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor Neto</b>	<b>Importe en libros</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor Neto</b>
Terrenos	\$ 12.669.198	-	12.669.198	12.800.553	-	12.800.553
Construcciones y Edificaciones	55.735.283	2.695.055	53.040.228	56.803.636	2.141.345	54.662.291
Equipo Médico y Científico	21.977.278	10.222.432	11.754.846	25.723.236	8.943.123	16.780.113
Maquinaria y Equipo	1.645.067	629.575	1.015.492	1.670.071	478.914	1.191.157
Equipo de Computo y Comunicación	892.424	239.057	653.367	565.433	144.685	420.748
Muebles y Enseres	407.349	75.045	332.304	416.339	49.586	366.753
Equipo de Oficina	12.617	11.159	1.458	12.617	9.925	2.692
<b>Total PPYE bajo contratos de Leasing</b>	<b>\$ 93.339.216</b>	<b>13.872.323</b>	<b>79.466.893</b>	<b>97.991.885</b>	<b>11.767.578</b>	<b>86.224.307</b>

El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipo por efectos de revaluaciones se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 88.464.628</b>	<b>88.902.940</b>
Incremento/Disminución por nuevos avalúos	(257.589)	-
Amortización	(420.356)	(438.312)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 87.786.683</b>	<b>88.464.628</b>

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo incluye el efecto por revaluaciones según el siguiente detalle:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Superávit por revaluación de terrenos	\$ 50.154.403	50.209.583
Superávit por revaluación de edificios	39.681.571	39.883.980
Amortización acumulada Superávit por revaluación de edificios	(2.049.291)	(1.628.935)
<b>Total Superávit por Revaluación</b>	<b>\$ 87.786.683</b>	<b>88.464.628</b>

El movimiento del Deterioro de infraestructura se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 91.019</b>	<b>92.114</b>
Deterioro del año	-	-
Recuperación deterioro	-	-
Depreciación deterioro	(1.095)	(1.095)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 89.924</b>	<b>91.019</b>

El saldo del Deterioro de infraestructura se detalla de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Deterioro de terrenos	\$ 7.822	7.822
Deterioro de edificios	82.102	83.197
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$ 89.924</b>	<b>91.019</b>

Al cierre del año 2018, Promotora y sus compañías vinculadas realizaron la validación de indicios de deterioro sobre las diferentes categorías de Propiedades, Planta y Equipo, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro.

Sobre las Propiedades, Planta y Equipo no existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El siguiente es un detalle de los valores residuales para las Propiedades, Planta y Equipo por clase de activo:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 10.781.422	10.786.878
Equipo Médico y Científico	628.566	684.299
Maquinaria y Equipo	10.437	10.437
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.159	1.510
Equipo de Transporte	3.094	-
	<b>\$ 11.424.678</b>	<b>11.483.124</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Promotora y sus compañías vinculadas tienen Propiedades, Planta y Equipo con restricciones de titularidad, entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones o administrados por terceros, como se detalla a continuación:

**Contratos Fiduciarios**

**Contrato Fiduciario Edificio Torre 3 Clínica Las Américas**

El 26 de septiembre de 2000 Promotora reestructuró su deuda en moneda legal con las entidades financieras al DTF más 3,5 puntos. Esta deuda se pagará en un plazo de siete años incluido uno de período de gracia para el pago de los intereses y dos años de gracia al capital, plazo que se contará a partir del 6 de febrero de 2001, fecha de registro de la escritura de dación en pago del 50,57% del edificio donde está ubicada Clínica Las Américas.

Promotora tenía constituido un patrimonio autónomo sobre el inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas, el cual fue escindido en dos contratos, una Fiducia de garantía conformada por el 49,43% y una Fiducia de Administración conformada por el 50,57%.

**Fiducia de Garantía (Contrato 4-1-1550 – 52,15%)**

El primero de estos contratos (Fiducia de Garantía) conformada con el 49,43% del Patrimonio Autónomo, garantiza el pago de las obligaciones contraídas con BBVA Banco Ganadero, dentro del término de vigencia del contrato que es de 20 años contados a partir del 16 de junio de 1994. El 22 de septiembre de 2006 se adicionó al contrato de fiducia el certificado fiduciario de garantía No. 42094-008 a favor de Comercia S.A. (Hoy Factoring Bancolombia S.A.) por valor de \$1.000.000. El 20 de febrero de 2007 se adicionó el certificado fiduciario de garantía No. 42094-009 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$2.600.000. El 4 de diciembre de 2007 se adicionó el certificado 42094-010 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$6.500.000. Los certificados fiduciarios de garantía emitidos tienen vigencia hasta el pago total de la acreencia. En el mes de noviembre de 2009 se cancelaron las obligaciones con el BBVA Banco Ganadero que estaban respaldadas con esta fiducia. De esta manera el contrato de garantía queda con un cupo garantizado del 40,56% y un cupo disponible del 59,44% del Patrimonio Autónomo.

Con ocasión de la ampliación del costado sur (Etapa 1) de Clínica Las Américas, financiado 100% con recursos propios, Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso de Administración América, mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Sobre el Fideicomiso de Garantía, en febrero de 2010 se encontraban vigentes únicamente los certificados Nos. 42094-009 por valor de \$2.600.000 y 42094-010 por valor de \$6.500.000 a favor del Banco de Bogotá, sociedad que los entregó a Fiduagraria S.A., como único acreedor beneficiado por el fideicomiso, con el fin de efectuar la sustitución de la garantía fiduciaria a Fiduciaria de Occidente.

En mayo de 2010, Promotora, Fiduagraria y Fiduoccidente, suscribieron un contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil, en virtud del cual Fiduagraria cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, aprobado por Banco de Bogotá como único acreedor garantizado.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El 21 de Junio de 2010 se firma un Otrosí Integral al contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es que el Patrimonio Autónomo Fiduoccidente sea el pleno propietario de la porción del inmueble fideicomitado que corresponde al 52,15%, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos a los beneficiarios de la Fiducia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, cuyo inmueble es entregado a Promotora en calidad de comodato precario.

Este nuevo contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía tiene una vigencia de ocho (8) años y tiene por objeto que el Fiduciario – Patrimonio Autónomo, sea el pleno propietario del 52,15% del terreno sobre el cual se levanta el Edificio Clínica Las Américas, así como los demás bienes que reciba en desarrollo de éste, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, o con los bienes citados, a los beneficiarios de la presente fiducia, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Promotora, presentes o futuras, asumidas en su nombre exclusivo, o con otra u otras personas naturales o jurídicas y que consten en cualquier clase de título o de documento de carácter comercial o civil, otorgado, girado, garantizado, endosado, aceptado o firmado por Promotora.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente por un valor de \$24.661.582 por lo que la garantía está utilizada en un 78%.

**Fiducia de Administración (Contrato 4-2-1556 – 47,85%)**

El segundo contrato (Fiducia de Administración América) firmado el 22 de diciembre de 2000, corresponde a una fiducia de administración sobre el 50,57% de los derechos fiduciarios por valor de \$18.000.000, que se distribuyeron mediante transferencia a título de dación en pago a favor de los acreedores financieros en proporción a las deudas que Promotora tenía contraídas con los mismos.

Mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., se transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Los acreedores financieros o sus cesionarios ofrecen en venta a Promotora de manera irrevocable, los derechos fiduciarios del inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas y para el efecto, la empresa puede comenzar a ejercer la recompra de dichos derechos a partir del 6 de febrero de 2001, oferta que tendrá una vigencia de ocho (8) años y cinco (5) meses. Los derechos fiduciarios se ajustarán por un porcentaje igual al IPC promedio ponderado nacional para el trimestre inmediatamente anterior, reajuste que se hará sobre los saldos de los derechos fiduciarios no comprados por Promotora. Se podrán adquirir estos derechos en cualquier tiempo y de manera parcial, pero aquellos liberados en desarrollo de la recompra, ingresarán al patrimonio de la Fiducia en Garantía.

Los beneficiarios de esta fiducia de Administración denominado Fideicomiso de Administración América son Central de Inversiones S.A. "CISA" y Cervecería Unión S.A. "CERVUNION S.A.", con una participación para el primero del 91,90% y para el segundo de 8,10%.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El 28 de julio de 2010, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora Médica Las Américas S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A., cuya vigencia es de ocho (8) años.

El objeto del contrato es:

1. Que el Patrimonio Autónomo, en forma solidaria con Promotora adquiera obligaciones financieras con Leasing Corficolombiana S.A., Leasing Bancoldex S.A. y Coomeva Cooperativa Financiera (Hoy Bancoomeva).
2. Con los recursos producto de los créditos anteriores, dicho Patrimonio Autónomo adquiera la calidad de fideicomitente dentro del Fideicomiso de Administración América cuyo vocero y administrador actual es Fiduagraria.
3. Que el Patrimonio Autónomo termine el contrato de fiducia mercantil de administración originario del Fideicomiso de Administración América, obteniendo para sí el dominio sobre el 47,85% del inmueble.
4. Que tal Patrimonio Autónomo tenga el derecho de dominio sobre el 47,85%, así como de los demás bienes que reciba en desarrollo de este contrato, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo y de Promotora.
5. Servir de fuente de pago de tales obligaciones con los derechos económicos que le corresponden a Promotora dentro del contrato de fiducia, una vez se dé cumplimiento a los fines del contrato.

Por lo anterior Promotora canceló el contrato de arrendamiento suscrito con Fiduagraria como vocera y administradora del Fideicomiso de Administración América. De acuerdo con el nuevo Patrimonio Autónomo, Fiduciaria de Occidente S.A. entrega la custodia y tenencia del bien fideicomitado a Promotora a título de comodato precario, para que haga uso del mismo, de acuerdo con las condiciones del contrato.

En este nuevo Patrimonio Autónomo, Promotora se obliga a asumir económicamente los gastos originados en la Fiducia y transferir los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas de acuerdo con el numeral 2 anterior.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancoomeva y Banco Popular por un valor de \$24.775.127 por lo que la garantía está utilizada en un 85,41%.

**Fiducia de Administración y Fuente de Pago (Contrato 4-2-1541)**

En 2004 Promotora compró la deuda que tenía con Central de Inversiones "CISA" S.A. e IFI mediante recursos de crédito obtenidos con Bancolombia, y para garantizar el pago de la obligación se creó una Fiducia de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiducolombia S.A., constituyendo para el efecto un patrimonio autónomo a donde se transferían los recursos que le correspondían a Promotora en desarrollo de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud que le prestaba a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. "Susalud Medicina Prepagada" (hoy Salud Sura), con el fin de destinarlos al pago de las obligaciones adquiridas con Bancolombia S.A.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

En marzo de 2010, Promotora, Fiduciaria de Occidente Y Fiducolombia suscribieron el contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato No.2115-04 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora y Fiducolombia, para convertirlo en un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiduciaria de Occidente, en virtud del cual Fiducolombia cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, con una duración de ocho (8) años y por voluntad entre las partes es modificado completamente el texto.

El objeto del nuevo contrato es la constitución de un patrimonio autónomo en el que Promotora se obliga a transferir a Fiduoccidente, el cien por ciento (100%) de los recursos a su favor producto de la facturación derivada de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud del Contrato de Prestación de Servicios con la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada (hoy Salud Sura) y a obtener su aceptación, para que los recursos provenientes de dicha fuente y que le correspondan a Promotora, sean girados o consignados directamente en las cuentas del Fideicomiso a nombre de Fiduoccidente – Fideicomiso Promotora Médica Las Américas.

Los recursos objeto del fideicomiso se administrarán a través del Fondo Fuente de Pago y del Fondo General:

El Fondo Fuente de Pago recibirá los recursos que ingresen al Fideicomiso. De estos recursos Fiduoccidente realizará las provisiones necesarias para atender los pagos de las obligaciones financieras adquiridas con Bancolombia, Banco de Occidente y Banco de Bogotá.

El Fondo General recibirá los recursos excedentes, una vez hechas las reservas de que trata el párrafo anterior, los mismos que son destinados para atender el pago de la deuda y los gastos generados en el patrimonio autónomo que adquirió los derechos de CISA y CERVUNIÓN. Si aún así hubiese excedentes de recursos, Promotora podrá solicitar la entrega de los mismos una vez descontados los costos y gastos relacionados con el manejo de la Fiducia.

**Contrato Fiduciario Lote Carrera 70**

- (1) El 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, por medio del cual se transfirió los derechos que se tienen sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479.
- (2) **Promesa de Compraventa sobre Lote con Matrícula Inmobiliaria 001-980479**

Durante el año 2014, Promotora e Instituto de Cancerología suscribieron un contrato de promesa de compraventa de bien inmueble sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, en el cual se obligan a transferir a título de venta el 20,7975% aproximadamente, y que representa en el Inmueble un área de seis mil metros cuadrados (6.000 m<sup>2</sup>), de los derechos fiduciarios de los que serán titulares los Promitentes Vendedores en un Patrimonio Autónomo que será constituido con el Inmueble, del cual los Promitentes Vendedores son propietarios en común y proindiviso con otros propietarios.

El precio que el Promitente Comprador pagará por el bien, asciende a la suma de \$3.500.000, por metro cuadrado (m<sup>2</sup>), para un total de \$21.000.000 que el Promitente Comprador

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

pagará de la siguiente forma:

- **Primer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$11.200.000, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores en la fecha en que se perfeccione el registro de la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia.
- **Segundo pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$5.000.000 a los seis (6) meses siguientes a que se perfeccione la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores.
- **Tercer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma restante, es decir, \$4.800.000, en la misma fecha del Segundo pago, salvo que los Promitentes Vendedores optaran por que el monto de este Tercer pago, fuera imputado al precio de un inmueble que se construiría encima del último piso del Centro Comercial y que se entregará como parte de pago en especie de este Tercer pago. Las partes negociarán desde la firma del presente documento las condiciones en las que se construirá el inmueble dentro del Centro Comercial y convendrán el valor de la construcción y, por ende, el número de metros cuadrados a entregar, para imputar al saldo del precio a que se refiere el Tercer pago. Entre las partes se definió el procedimiento para determinar el precio del bien a entregar, el cual esta detallado en el mismo contrato de promesa de compraventa.

**Fiducia de Parqueo sobre Lote con Matricula Inmobiliaria 001-980479**

Para dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa, el 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, cuya vigencia es de treinta y seis (36) meses.

El objeto del contrato es:

- i. Constituir un Patrimonio Autónomo para radicar en nombre de la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, los derechos de cuota sobre el Inmueble, los cuales serán transferidos así:
  - a) A título de fiducia mercantil, el 48,5685% de los derechos de cuota sobre el Inmueble, que transferirán Promotora e Instituto de Cancerología, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, así: Promotora transferirá el 38,8548% e Instituto de Cancerología transferirá el 9,7137%.
  - b) A título de compraventa, el 51,4315% de los derechos de cuota sobre el Inmueble mediante la escritura de compraventa, los cuales se tendrán en el Fideicomiso como un aporte de Amarilo y Spectrum Propiedades en una proporción de 49% y 51%, respectivamente.
- ii. Que la Fiduciaria entregue a título de comodato precario el Inmueble a los Fideicomitentes. La Fiduciaria no tendrá responsabilidad alguna por la gestión de los Fideicomitentes en razón de la tenencia que ejerzan sobre el bien inmueble fideicomitado.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

iii. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir el Contrato de Compraventa, con la única finalidad de radicar en cabeza de la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, la titularidad jurídica del 51,4315% de los derechos de cuota que detentan terceros sobre el Inmueble. Amarilo y Spectrum Propiedades se obligan con la firma del presente contrato a asumir las obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa.

iv. Por instrucción irrevocable de Promotora e Instituto de Cancerología, otorgada con la firma del presente contrato, registrar la cesión del 20,7975% de los derechos fiduciarios que detentan en el Fideicomiso, así: (i) el 4,1595% de los derechos fiduciarios que detenta el Instituto de Cancerología, y (ii) el 16,638% de los derechos fiduciarios que detenta Promotora, a favor de los beneficiarios futuros, en un 51% de dichos derechos fiduciarios a favor de Spectrum Propiedades y un 49% de dichos derechos fiduciarios a favor de Amarilo, en la fecha de firma de la escritura pública de transferencia del 48,5685% de los derechos de cuota que tienen sobre el Inmueble a favor del presente Patrimonio Autónomo, una vez se allegue a la Fiduciaria copia de la escritura pública de transferencia firmada.

En consecuencia, la participación de los Fideicomitentes en el Patrimonio Autónomo, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, quedará así:

Instituto de Cancerología S.A.	5,5542%
Promotora Médica Las Américas S.A.	22,2168%
Amarilo S.A.S.	35,3922%
Spectrum Propiedades S.A.	36,8368%

v. Por instrucción de los Fideicomitentes, realizar los englobes y las subdivisiones y segregaciones que sean solicitadas por escrito por Amarilo.

vi. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir las coadyuvancias a solicitud de Amarilo, que requieran la firma del titular del Inmueble.

vii. Restituir a Promotora y al Instituto de Cancerología, un predio que se segregará del Inmueble fideicomitado que tendrá un área de ocho mil metros cuadrados (8.000 m<sup>2</sup>), que corresponderá al 27,771% de los derechos fiduciarios que detentarán en el Fideicomiso, el cual deberá estar identificado plenamente en el plano señalado por parte de los Fideicomitentes, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, en las siguientes proporciones:

Promotora Médica Las Américas S.A.	80%
Instituto de Cancerología S.A.	20%

Los gastos notariales y de registro derivados de la restitución a que hace referencia el presente numeral, correrán por cuenta de Amarilo y Spectrum Propiedades en proporciones de 49% y 51% respectivamente.

### **Hipotecas**

#### **Hipoteca sobre Lote Carrera 70**

Mediante escritura pública N° 4.458 del 10 de septiembre del año 2012, se constituyó hipoteca  
(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

abierta a favor del Banco de Bogotá S.A. sobre la proporción que Promotora e IDC, tienen en el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-980479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

El objeto de la hipoteca es garantizar cualquier obligación que por cualquier motivo tuviere o llegare a contraer Promotora e IDC a favor del Banco de Bogotá S.A. o de cualesquiera de sus agencias, sucursales, filiales o subsidiarias nacionales o extranjeras, hasta un monto de \$6.000.000 o el equivalente a 10.587,61 salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del reperfilamiento de la deuda convenido durante el año 2017 entre Promotora, IDC y las Instituciones Financieras, al Banco de Bogotá S.A. se le otorgaron otras garantías diferentes sobre los saldos adeudados, por lo que la hipoteca que recaía sobre el lote de la carrera 70 fue cancelada durante el año 2018.

**6. Propiedades de Inversión**

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de las Propiedades de Inversión:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Terrenos</b>	<b>\$ 546.093</b>	<b>-</b>

El siguiente es un detalle del movimiento de las Propiedades de Inversión:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ -</b>	<b>2.464.936</b>
Adiciones (1)	588.434	-
Anticipos	-	-
Revaluaciones	-	-
Deterioro	(42.341)	-
Retiro	-	-
Reclasificación (2)	-	(2.464.936)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 546.093</b>	<b>-</b>

(1) Durante el año 2018, el local que posee el Laboratorio Médico Las Américas en la propiedad horizontal Medical Center ubicada en el Municipio de Rionegro, fue reclasificado como propiedad de inversión debido a la alta incertidumbre que se tiene sobre el desarrollo futuro del proyecto. Durante el mismo año 2018, se contrató con la firma Avalúos y Tasaciones de Colombia Valorar S.A. un avalúo para esta propiedad de inversión, generando un deterioro de \$42.341.

(2) Para el año 2017, el lote recibido como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, para este periodo, Acción Sociedad Fiduciaria inicio el proceso de venta del respectivo lote.

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**7. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Terrenos</b>	<b>\$ 1.897.086</b>	<b>2.464.939</b>

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 2.464.939</b>	<b>-</b>
Adiciones (1)	-	2.464.939
Anticipos	-	-
Revaluaciones	-	-
Deterioro (2)	(567.853)	-
Retiro	-	-
Reclasificación	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.897.086</b>	<b>2.464.939</b>

- (1) El lote recibido por \$1.694.199 como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, durante el año 2017, Acción Sociedad Fiduciaria inició el proceso de venta del respectivo lote, según el objeto del contrato de fiducia mercantil de administración – Fideicomiso Lote la 30.

Durante el año 2017, Clínica del Sur S.A.S. cedió en favor de Promotora, el 100% de su posición de Fideicomitente y Beneficiario en el Fideicomiso Lote la 30, cesión de los derechos y obligaciones correlativas a estos, los cuales equivalen dentro del fideicomiso a una participación del 1,3166% de sus derechos fiduciarios totales en el mismo, por un valor total de \$770.740. Este valor fue aplicado a la cartera adeudada por Clínica del Sur a Promotora por concepto de venta de medicamentos y nutriciones.

**Contrato de Fiducia Mercantil de Administración Fideicomiso Lote La 30**

Dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se celebró un acuerdo privado con los acreedores, donde se obligó a pagar los créditos mediante el pago en efectivo de mil millones de pesos moneda legal (\$1.000.000.000 en pesos) y la adjudicación por consenso y/o dación en pago por adjudicación forzosa, con una cuota parte de copropiedad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Durante el año 2016, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora y otras 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, quienes se denominarán los Fideicomitentes y Acción Sociedad

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Fiduciaria S.A., quien se denominará la Fiduciaria; cuya vigencia es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de celebración.

El objeto del contrato es que Acción Sociedad Fiduciaria S.A. constituya el Fideicomiso con la suma de cien mil pesos moneda legal (\$100.000 en pesos) la cual, a la fecha de firma del contrato, ya ha sido entregada a título de fiducia mercantil por los Fideicomitentes a la Fiduciaria y lleve a cabo las siguientes gestiones:

- a) Recibir a título de fiducia mercantil el Activo de parte de los Fideicomitentes.
- b) Recibir a título de dación en pago el Inmueble.
- c) Atender los gastos de administración que requiera el Inmueble, previo acuerdo con el Comité Fiduciario. Esta gestión se llevará a cabo mediante la contratación de empresas o terceros especializados en labores de aseo, vigilancia y cualquier otro concepto requerido.
- d) Enajenar el Inmueble o los derechos fiduciarios asociados a éste en los términos del acuerdo.
- e) En caso de que no se logre la venta del Inmueble o de los derechos fiduciarios asociados a éste, mantener la titularidad jurídica del Inmueble conforme a lo que acuerde la Fiduciaria y el Comité Fiduciario.

Entiéndase para efectos de este contrato las siguientes definiciones:

**Activo:** Es la suma de Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$61.427.164.800 en pesos) discriminada de la siguiente manera:

- La suma de Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.427.164.800 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en la dación en pago del Inmueble.
- La suma de Mil Millones De Pesos (\$1.000.000.000 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en dinero en efectivo.

**Inmueble:** Es el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

**Comité Fiduciario:** Es el órgano a quien los Fideicomitentes o Beneficiarios delegan de forma irrevocable su representación y vocería ante la Fiduciaria.

El Comité Fiduciario a través de uno o varios de sus representantes, será en consecuencia, el único autorizado para dar instrucciones a la Fiduciaria sobre cualquier tema que guarde relación directa o

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

indirecta con la celebración, interpretación, ejecución, modificación,  
terminación y liquidación del presente contrato de fiducia mercantil.

- (2) Durante el año 2018, Acción Sociedad Fiduciaria S.A. contrató con Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda. ISA, firma afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, la realización de un avalúo comercial con el objetivo de determinar el valor de mercado del bien inmueble fideicomitado. El informe final del avalúo arrojó un valor de mercado de \$46.119.003.950 (en pesos colombianos) generando un deterioro para Promotora de \$567.853.

**8. Intangibles**

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Costo	\$ 4.473.863	4.041.702
Amortización Acumulada	(1.008.636)	(211.199)
Deterioro	-	-
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>\$ 3.465.227</b>	<b>3.830.503</b>

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles por clase de activo:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Software (1)	\$ 3.177.387	3.695.486
Licencias (2)	287.840	135.017
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>\$ 3.465.227</b>	<b>3.830.503</b>

(1) La Dirección de Informática de Promotora y del Laboratorio Médico, realizó un desarrollo de aplicativos propios para soportar la operación y la administración propia y de otras empresas del grupo. El software desarrollado es un activo para las sociedades y su valor está conformado por los costos directos que la norma permite capitalizar. En la actualidad es un activo que se está utilizando en la operación de la sociedad y de otras empresas del grupo y de acuerdo al criterio técnico de los Ingenieros, a cada uno de los módulos desarrollados se les definió una vida útil que oscila entre 5 y 10 años.

El movimiento de los costos directos capitalizados en el desarrollo y compra de software son los siguientes:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 3.695.486</b>	<b>3.322.311</b>
Adiciones	149.858	539.321
Amortización	(667.957)	(166.146)
Deterioro	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 3.177.387</b>	<b>3.695.486</b>

(2) El movimiento de las licencias es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 135.017</b>	<b>6.062</b>
Adiciones	282.303	174.008
Amortización	(129.480)	(45.053)
Deterioro	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 287.840</b>	<b>135.017</b>

**9. Inversiones en Asociadas y Otras**

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas y otras, al 31 de diciembre de 2018:

	<b># Cuotas o Acciones poseídas</b>	<b>% Participación</b>	<b>Valor neto</b>	<b>Método</b>
<b>INVERSIONES NACIONALES</b>				
<b><u>Asociadas</u></b>				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	143.000	32,50%	\$ 2.730.512	Mét. Participación
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>			<b>2.730.512</b>	
<b><u>Otras Inversiones en Sociedades</u></b>				
Cooemeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	-	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A. (1)	3.380.993	18,17%	212.040	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	109.460	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	50.453	Vr Razonable Cam. Patr.
<b>Total Otras Inversiones en Sociedades</b>			<b>371.953</b>	
<b><u>Otras Inversiones Nacionales</u></b>				
Cooperativa Médica del Valle			13.766	COSTO
<b>Total Otras Inversiones Nacionales</b>			<b>13.766</b>	
<b>Total Inversiones Nacionales</b>			<b>3.116.231</b>	
<b>Total Inversiones</b>			<b>\$ 3.116.231</b>	

(1) Durante el año 2018 Hospital en Casa ha presentado reiterativamente un deterioro patrimonial justificado en una disminución de los ingresos de operaciones ordinarias como consecuencia de la contención de servicios a Coomeva EPS, así como el deterioro de cartera con esta misma entidad por la alta probabilidad de pérdida que se tiene en los servicios prestados bajo la modalidad de evento. Estas situaciones han llevado a que la Sociedad se encuentre inmersa en causal de disolución por la disminución del patrimonio neto por debajo del 50% del capital

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

suscrito. La Junta Directiva de la Sociedad viene tomando las medidas necesarias para enervar la causal de disolución.

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas y otras, al 31 de diciembre de 2017:

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
<b>INVERSIONES NACIONALES</b>				
<b><u>Asociadas</u></b>				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	143.000	32,50%	\$ 2.079.000	Mét. Participación
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>			<b>2.079.000</b>	
<b><u>Otras Inversiones en Sociedades</u></b>				
Coomeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	-	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A.	3.380.993	18,17%	2.229.311	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	113.522	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	75.377	Vr Razonable Cam. Patr.
<b>Total Otras Inversiones en Sociedades</b>			<b>2.418.210</b>	
<b><u>Otras Inversiones Nacionales</u></b>				
Cooperativa Médica del Valle			12.003	COSTO
<b>Total Otras Inversiones Nacionales</b>			<b>12.003</b>	
<b>Total Inversiones Nacionales</b>			<b>4.509.213</b>	
<b>Total Inversiones</b>			<b>\$ 4.509.213</b>	

## 10. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Clientes (1) (3)	\$ 158.977.138	123.543.386
Anticipo de Impuestos y Contribuciones (2) (3)	5.621.798	5.445.939
Socios o Accionistas (4)	-	74.588
Empleados	339.716	73.861
Por Venta de Propiedades, Planta y Equipo (5)	4.727.694	4.651.341
Otras Cuentas por Cobrar (4) (6)	4.101.288	2.537.900
<b>Total Deudores sin Deterioro</b>	<b>173.767.634</b>	<b>136.327.015</b>
Menos Deterioro de Deudores (7)	11.542.172	8.171.123
<b>Total Deudores Neto</b>	<b>162.225.462</b>	<b>128.155.892</b>
Menos Porción a Largo plazo (8)	200.812	5.035.067
<b>Total Deudores a Corto Plazo</b>	<b>\$ 162.024.650</b>	<b>123.120.825</b>

(1) Las cuentas por cobrar Clientes están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cientes antes de cuentas correctoras	\$ 164.170.840	128.788.745
Consignaciones en tránsito	50.033	29.445
Consignaciones pendientes de identificar	(75.000)	(130.386)
Porcentaje histórico de nota crédito	(2.622.591)	(2.915.117)
Porcentaje histórico de descuento	(407.980)	(352.055)
Valor presente neto	(2.138.164)	(1.877.246)
<b>Total Clientes sin Deterioro</b>	<b>158.977.138</b>	<b>123.543.386</b>
Menos Deterioro de Deudores	(11.542.172)	(8.171.123)
<b>Total Clientes Después de Cuentas</b>	<b>\$ 147.434.966</b>	<b>115.372.263</b>

(2) El rubro de Anticipo de Impuestos y Contribuciones incluye las siguientes partidas:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la Renta a Favor	\$ 5.546.446	5.364.774
Impuesto de Industria y Comercio a	72.855	78.668
Impuesto a las Ventas a Favor	2.497	2.497
	<b>\$ 5.621.798</b>	<b>5.445.939</b>

(3) Los siguientes pasivos financieros fueron compensados con activos financieros, quedando un neto por cobrar:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la Renta	\$ 9.380.282	8.319.131
Impuesto de Industria y Comercio	30.065	52.249
Ingresos Recibidos por Anticipado Contratos PAF	1.379.001	235.649
	<b>\$ 10.789.348</b>	<b>8.607.029</b>

(4) Incluye \$37.216 (2017: \$45.089) por capital e intereses causados sobre obligaciones adquiridas por los accionistas anteriores en la suscripción de acciones.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en septiembre de 1997 se aprobó un período de gracia para las deudas de los Accionistas con Promotora, el cual venció en marzo de 1998. A partir de dicha fecha y hasta diciembre de 2001 se causaron intereses calculados sobre la base de corrección monetaria y desde enero de 2002 se causan intereses tomando como base la variación porcentual de la Unidad de Valor Real (UVR) en el respectivo mes.

En la misma Asamblea Extraordinaria de septiembre de 1997 se aprobó que dichas deudas se acumularan y se registraran contablemente como cuentas por cobrar a socios hasta la distribución de dividendos, momento en el cual se cruzarían hasta saldar la deuda.

(5) Por la venta de derechos fiduciarios equivalentes a seis mil metros cuadrados (6.000 m<sup>2</sup>) del lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, se tiene un saldo pendiente de cobro por \$4.727.694 (2017: \$4.651.341) los cuales serán cancelados según

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

lo definido en el contrato de promesa de compraventa firmado entre las partes.

- (6) Incluye \$2.085.653 por cobrar a BTG Pactual S.A. por concepto de retención en la fuente practicada sobre los honorarios cobrados por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía. A finales del mes de diciembre del año 2018, estos honorarios fueron cancelados en su totalidad sin descontar la respectiva retención en la fuente por parte del Fideicomiso de Administración y Pagos PMLA creado por AUNA en la Fiduciaria BTG Pactual para administrar los recursos asociados a la transacción de adquisición de la Compañía. Este valor de retención en la fuente será pagado en el mes de enero del año 2019 por BTG Pactual a la Promotora y esta a su vez lo pagará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (Ver notas 29 y 30 a los estados financieros).

- (7) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>8.171.123</b>	<b>11.300.993</b>
Deterioro del año	5.879.173	3.397.235
Recuperación deterioro	(2.319.286)	(1.475.993)
Castigo de cartera	(188.838)	(5.051.112)
<b>Saldo final</b>	\$ <b>11.542.172</b>	<b>8.171.123</b>

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

<b>ENTIDAD</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cafesalud E.P.S (1)	\$ 4.216.159	3.038.393
Saludcoop E.P.S. (2)	970.620	1.206.866
Nueva E.P.S. (4)	1.253.989	1.104.044
Coomeva E.P.S. (4)	2.460.394	747.869
Caja de Previsión Social CAPRECOM (3)	135.972	287.975
Otras Aseguradoras (4)	2.505.038	1.785.976
<b>Total Deterioro</b>	\$ <b>11.542.172</b>	<b>8.171.123</b>

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:

- (1) Cafesalud E.P.S.

Al cierre del año 2018, esta entidad se encuentra inactiva y en plan de reorganización institucional según resolución 2426 del 19 de julio de 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud y en proceso de desmonte progresivo en cumplimiento del decreto 1297 de julio de 2017. En comunicado Nro. 4 del mes de octubre de 2017, Cafesalud informó que la suscripción de las actas de reconocimiento de deuda entre los prestadores y la EPS se realizará a partir de enero de 2018. Los pagos a la red se realizarán con los recursos provenientes de los contratos efectuados por la venta del activo intangible, los

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

activos fijos, así como la participación accionaria en ESIMED y los flujos de los recursos de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin, producto de los citados contratos.

No obstante, lo anterior, considerando no solo el silencio administrativo de la Entidad sino el incumplimiento en sus compromisos pasados, y basados en la experiencia de procesos liquidatorios de Saludcoop, Comfenalco y Caprecom, Promotora, Instituto de Cancerología y Clínica del Sur han deteriorado la suma de \$4.216.159. En caso de darse la recuperación del valor reconocido que se encuentra deteriorado o de los valores castigados, estos se registrarán como un ingreso.

(2) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. En caso de darse la recuperación del valor reconocido que se encuentra deteriorado o de los valores castigados, estos se registrarán como un ingreso.

(3) Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom

El 28 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura al proceso liquidatorio de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. En caso de darse la recuperación del valor reconocido que se encuentra deteriorado o de los valores castigados, estos se registrarán como un ingreso.

(4) Otras Entidades

Los otros saldos deteriorados corresponden a situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de las compañías, se tomó la decisión de deteriorar la cartera. Es posible que a través del tiempo, la cartera que se encuentre deteriorada se vea afectada por un castigo de cartera con previa autorización de las Juntas Directivas y soportada en los mismos conceptos jurídicos de los Abogados, o en caso de recaudarse, se reversa el deterioro contra una recuperación de cartera deteriorada.

(8) El vencimiento de la porción a largo plazo es el siguiente:

	<b>2019</b>
<b>2020</b>	\$ -
<b>En Adelante</b>	200.812
	<b>\$ 200.812</b>

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**11. Activo por Impuesto Diferido**

El siguiente es un detalle del activo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$ 17.688.765</b>	<b>18.899.218</b>

El detalle del impuesto de renta diferido activo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (19) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

**12. Gastos Pagados por Anticipado**

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Seguros	\$ 981.546	876.926
Otros gastos pagados por anticipado	131.965	35.252
<b>Total Gastos Pagados por Anticipado</b>	<b>\$ 1.113.511</b>	<b>912.178</b>

Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por las Compañías, las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 876.926</b>	<b>819.930</b>
Adiciones	1.241.307	1.188.388
Amortizaciones	(1.136.687)	(1.131.392)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 981.546</b>	<b>876.926</b>

**13. Inventarios**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Medicamentos	\$ 7.810.884	6.734.691
Material Médico Quirúrgico	1.454.543	1.504.607
Consumibles	1.534.111	1.386.824
Inventarios en Consignación	2.229.213	2.093.062
Inventarios en Tránsito	173.162	236.838
Otros Inventarios	-	86.197
	<b>13.201.913</b>	<b>12.042.219</b>
Deterioro de Inventarios	9.334	61.239
<b>Total Inventarios</b>	<b>\$ 13.192.579</b>	<b>11.980.980</b>

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 61.239</b>	<b>31.492</b>
Deterioro	5.451	47.962
Uso deterioro	(37.911)	-
Recuperación deterioro	(19.445)	(18.215)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 9.334</b>	<b>61.239</b>

**14. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja	\$ 114.535	226.234
Bancos y Corporaciones	5.462.636	8.795.843
Equivalentes de Efectivo (1)	3.791.485	22.043.379
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ 9.368.656</b>	<b>31.065.456</b>

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden en su mayor parte a recursos obtenidos en la capitalización adicional del Fondo de Capital Privado y por el recaudo de una cuota de la venta del Lote de la carrera 70. Estos dineros que inicialmente fueron colocados en certificados de depósito a término con un plazo de noventa días renovables, fueron aportados durante el año 2018 al proyecto de construcción de la nueva clínica en el Municipio de Envigado.

**15. Obligaciones Financieras**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Porción Corriente</b>						
	<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>						
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré	\$	440.251	-
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia		1.162.934	1.228.859
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia		178.913	189.055
Banco Coomeva	abr-19	DTF + 6,00	Pagaré - Fiducia		1.002.931	-
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré		616.196	626.840
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré		403.291	404.629
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré		233.503	236.914
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré		253.368	258.676
Banco Davivienda	sep-21	DTF + 2,90	Pagaré		548.958	-
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré		603.266	-
Banco Davivienda	feb-19	DTF + 2,50	Pagaré		217.420	-
Banco Davivienda	jun-21	DTF + 2,96	Pagaré		100.014	-
Banco de Bogotá	feb-19	DTF + 3,00	Pagaré		46.517	-
Banco de Bogotá	nov-19	12,24%	Pagaré		597.615	654.623
Banco de Bogotá	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré		-	53.971
Banco de Bogotá	dic-18	IBR + 4,50	Pagaré		-	1.336.050
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia		753.473	758.589
Banco de Bogotá	feb-19	DTF + 2,23	Pagaré		62.159	-
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-19	29,21%	Pagaré		14.525	12.804
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré		1.698	8.822
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 4,50	Pagaré		219.658	939.980
Banco de Occidente	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré		-	53.900
Banco de Occidente	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia		389.616	399.437
Banco de Occidente	feb-19	IBR + 3,00	Pagaré		62.067	-
Banco de Occidente	sep-19	IBR + 4,00	Pagaré		903.531	-
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 2,50	Pagaré		1.000.741	-
Banco de Occidente T. Crédito	ene-19	28,32%	Pagaré		8.326	20.957
Banco Popular	sep-23	IBR + 5,00	Pagaré		344.749	5.870
Banco Popular	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia		541.730	547.137
Bancolombia	dic-21	DTF + 4,97	Pagaré		681.344	-
Bancolombia	sep-21	DTF + 4,97	Pagaré		251.971	253.783
Bancolombia	oct-18	DTF + 2,50	Pagaré		-	250.369
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré		-	40.672
Bancolombia	jul-18	IBR + 2,90	Pagaré		-	878.043
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré		453.638	487.181
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré		149.043	148.380
Bancolombia	jun-19	DTF + 2,95	Pagaré		498.971	-
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré		-	193.833
Bancolombia	sep-29	IBR + 5,00	Pagaré - Fiducia		1.296.937	1.306.941
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,42	Pagaré		229.808	-
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,80	Pagaré		2.404.842	-
Bancolombia	ene-19	7,00%	Pagaré		2.924	3.300
Bancolombia T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré		5.103	3.074
Bancolombia T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré		67	7.540
Bancolombia T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré		5.156	11.669
Banco Davivienda	ago-21	7,69%	Pagaré		366.725	-
Banco Davivienda	jun-19	DTF + 1,80	Pagaré		605.900	-
Banco Davivienda	may-19	DTF + 2,25	Pagaré		1.000.540	-

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Porción Corriente</b>					
	<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Banco de Occidente	nov-20	IBR + 3,80	Pagaré	218.009	-
Leasing Bancolombia	sep-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	1.151.820	1.088.503
Leasing Bancolombia	ago-19	DTF + 5,77	Pagaré	8.014	17.999
Leasing Bancolombia	feb-18	DTF + 4,80	Pagaré	-	126.225
Leasing Bancolombia	dic-18	DTF + 4,80	Pagaré	-	254.497
Leasing Bancolombia	dic-21	11,44%	Pagaré	65.221	55.488
Leasing Bancolombia	ago-22	DTF + 5,85	Pagaré	35.533	29.674
Leasing Bancolombia	feb-20	8,48%	Pagaré	26.846	24.540
Leasing Davivienda	dic-22	DTF + 4,45	Pagaré	23.789	22.854
Leasing de BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	1.047.754	954.048
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré - Fiducia	599.945	577.839
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	763.513	740.390
<b>Total Porción Corriente (1)</b>				<b>\$ 22.600.863</b>	<b>15.213.955</b>

<b>Porción No Corriente</b>					
	<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré	\$ 535.000	-
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia	10.562.500	11.645.833
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia	1.625.000	1.791.667
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	1.199.999	1.800.000
Banco Davivienda	jun-21	DTF + 2,96	Pagaré	149.980	-
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	799.968	1.200.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	-	233.333
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	62.483	312.500
Banco Davivienda	sep-21	DTF + 2,90	Pagaré	947.917	-
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	1.150.000	-
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	6.865.306	7.563.472
Banco de Bogotá	nov-19	12,24%	Pagaré	-	595.834
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 4,50	Pagaré	-	233.335
Banco de Occidente	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	3.575.000	3.941.667
Banco Popular	sep-23	IBR + 5,00	Pagaré	1.272.917	1.697.222
Banco Popular	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	4.896.938	5.399.188
Bancolombia	sep-21	DTF + 4,97	Pagaré	437.500	687.500
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré	1.632.967	2.100.001
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré	536.301	689.920
Bancolombia	sep-29	IBR + 5,00	Pagaré - Fiducia	11.781.253	12.989.583
Banco Davivienda	ago-21	7,69%	Pagaré	555.556	-
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Bancolombia	sep-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	16.227.461	16.535.206
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	13.636.407	14.283.928
Leasing BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	2.336.381	3.209.880
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré - Fiducia	10.576.822	11.084.350
Leasing Bancolombia	dic-18	DTF + 5,77	Pagaré	-	1.138
Leasing Bancolombia	ago-19	DTF + 5,77	Pagaré	-	6.556
Leasing Davivienda	dic-22	DTF + 4,45	Pagaré	85.672	106.964
Leasing Banco de Occidente	nov-20	IBR + 3,80	Pagaré	213.557	-
Leasing Bancolombia	dic-21	11,44%	Pagaré	246.606	323.234
Leasing Bancolombia	ago-22	DTF + 5,85	Pagaré	166.249	207.642
Leasing Bancolombia	dic-21	DTF + 5,77	Pagaré	5.790	32.712
<b>Total Porción No Corriente (1) (2)</b>				<b>\$ 92.081.530</b>	<b>98.672.665</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**(1) Reglamento de Financiación 2010**

Durante el año 2009, Promotora contrató con la empresa Corporación Financiera Colombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación para la consecución de los recursos necesarios para la construcción del proyecto de ampliación y para mejorar el perfil de la deuda actual. El 29 de enero de 2010 se firmó con las entidades financieras un reglamento de financiación para: a) la financiación del proyecto de ampliación bajo la modalidad de leasing inmobiliario por un monto aproximado de \$41.000.000 y, b) el otorgamiento de un crédito por un monto de \$18.000.000.

- a) El día 24 de diciembre de 2009 se firmó la Oferta Mercantil de venta de servicios de Leasing Financiero Inmobiliario Sindicado No. 180-63355 con: Leasing de Occidente S.A., con un porcentaje de participación del 42,439%; Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia, con un porcentaje de participación del 24,390% y Banco de Bogotá S.A., con un porcentaje de participación del 33,171%.

En el mes de junio de 2012, fecha en que se recibe la obra a satisfacción, se activó el contrato de Leasing Inmobiliario Financiero Sindicado, con un valor final aprobado por los Acreedores Financieros de \$46.000.000, con las siguientes características:

1. Bienes objeto del contrato:

- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-596752 (\*)
- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-980491 (\*)
- Proyecto de construcción Torre 4 destinada a equipamiento en salud y cuyo objeto es Hospitalización y Sede Instituto de Cancerología.

2. Deuda Acreedores Financieros:

• Leasing de Occidente S.A.,	\$19.521.940
• Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia	\$11.219.400
• Banco de Bogotá S.A.	<u>\$15.258.660</u>
Total deuda	<u>\$46.000.000</u>

3. Duración del contrato: ciento dos (102) meses

4. Fecha inicial: 29 de junio de 2012

5. Fecha final: 29 de julio de 2020

6. Tasa de interés: DTF + 5,5% T.A. para Leasing Bancolombia y DTF + 6,0% T.A. para Leasing de Occidente S.A. y Banco de Bogotá S.A.

7. Período de gracia para amortizar a capital: Seis meses desde el día 29 de junio hasta el día 29 de diciembre de 2012

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

8. Fecha de pago del primer canon de arrendamiento para intereses: 29 de julio de 2012
9. Fecha del primer canon de arrendamiento para capital e intereses: 29 de enero de 2013

(\*) Los lotes fueron cedidos por Promotora al Leasing Sindicado (Acreedores Financieros) en calidad de venta en los años 2009 y 2010, como requisito para adelantar el proyecto de construcción. Con este contrato se adquieren nuevamente los lotes quedando un área del nuevo lote de 5.309 metros cuadrados y un área construida de 25.090 metros cuadrados.

- b) El crédito para mejorar el perfil de la deuda se pactó a un plazo de siete años, con un período de gracia a capital de un año y con una tasa de interés del DTF más 5,5 puntos trimestre anticipado con periodicidad de amortización a capital y liquidación de intereses trimestre vencido.

Las obligaciones derivadas del crédito están respaldadas con un contrato de fiducia en garantía al cual se le entrega como bien fideicomitido el 52,15% que Promotora tiene en el edificio de Clínica Las Américas, y el contrato de leasing inmobiliario está respaldado con un contrato de fiducia de administración y fuente de pago, la que estará constituida por los ingresos cedidos por Promotora, derivados de la operación de la Clínica sobre los servicios prestados a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Medicina Prepagada (hoy Salud Sura). Estas fiducias están constituidas de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

### **Modificación al Reglamento de Financiación 2017**

Promotora contrató con la empresa Corficolombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual.

Habiendo cumplido todos los requisitos, Promotora y los Acreedores financieros acordaron, modificar el Reglamento de Financiación suscrito el 29 de enero de 2010, y compilar en un único documento todo el clausurado del nuevo Reglamento de Financiación que regula las relaciones entre las partes, de conformidad con las siguientes características:

### **VALORES APROBADOS**

#### **Crédito "Acreedores Clase A"**

<b>Entidad</b>	<b>Valor (en \$)</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Banco de Bogotá S.A.	8.378.000.000	17,3%
Banco de Occidente S.A.	4.400.000.000	9,1%
Bancolombia S.A.	14.500.000.000	30,0%
Banco Popular S.A.	6.027.000.000	12,5%
Bancoomeva S.A.	15.000.000.000	31,1%
<b>TOTAL</b>	<b>48.305.000.000</b>	<b>100,0%</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"**

<b>Entidad</b>	<b>Valor (en \$)</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Banco de Occidente S.A.	16.000.000.000	43,0%
Banco de Bogotá S.A.	12.553.000.000	33,7%
Bancolombia S.A.	8.660.928.267	23,3%
<b>TOTAL</b>	<b>37.213.928.267</b>	<b>100,0%</b>

**CONDICIONES FINANCIERAS**

**Crédito "Acreedores Clase A"**

<b>Plazo:</b>	Doce (12) años
<b>Tasa de Interés Remuneratorio:</b>	IBR + 5,90% NAMV Banco de Bogotá IBR + 5,90% NAMV Banco Popular IBR + 5,90% TV Banco de Occidente IBR + 5,25% TA Bancoomeva IBR + 5,00% NAMV Bancolombia
<b>Tasa de Interés de Mora:</b>	La máxima tasa legal permitida
<b>Periodicidad de Intereses:</b>	Mes Vencido
<b>Amortizaciones de Capital:</b>	Mes Vencido
<b>Garantía:</b>	Contratos de Fiducia de Garantía Contrato de Administración y Fuente de Pago
<b>Fuente de Pago:</b>	Contrato de Administración y Fuente de Pago

**Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"**

<b>Plazo:</b>	Doce (12) años
<b>Tasa de Interés Remuneratorio:</b>	IBR + 5,90% TV Banco de Bogotá IBR + 5,90% TV Banco de Occidente DTF + 5,30% TA Bancolombia
<b>Tasa de Interés de Mora:</b>	La máxima tasa legal permitida
<b>Periodicidad de Intereses:</b>	Mes Vencido
<b>Amortizaciones de Capital:</b>	Mes Vencido
<b>Fuente de Pago:</b>	Contrato de Administración y Fuente de Pago

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los contratos de fiducia que garantizan las obligaciones contratadas con las Instituciones financieras están constituidos de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, planta y equipo.

- (2) El vencimiento de la porción a largo plazo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

		<u><b>2019</b></u>
2020	\$	12.221.568
2021		11.263.780
2022		8.422.351
2023		7.670.256
2024		7.315.873
2025		7.699.047
2026		8.126.802
2027		8.604.380
2028		9.137.538
2029		11.619.935
	\$	<u><b>92.081.530</b></u>

**16. Pasivo por Impuesto Diferido**

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

		<u><b>2018</b></u>	<u><b>2017</b></u>
<b>Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>33.598.479</b>	<b>35.171.558</b>

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (19) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

**17. Otros Pasivos**

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

		<u><b>2018</b></u>	<u><b>2017</b></u>
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	\$	11.923.122	11.281.603
Ingresos Recibidos por anticipado (2)		3.862.266	3.119.469
Pasivos Estimados (3)		1.588.907	1.627.526
Deposito futuras adquisiciones (4)		-	370.000
Cuentas en Participación (5)		421.991	2.348.918
<b>Total Otros Pasivos</b>		<u><b>17.796.286</b></u>	<u><b>18.747.516</b></u>
Menos Porción a Largo Plazo		1.815.745	2.266.638
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>\$</b>	<u><b>15.980.541</b></u>	<u><b>16.480.878</b></u>

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) Los siguientes activos financieros fueron compensados con pasivos financieros, quedando un neto por pagar:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipos Ingresos recibidos para Terceros Contratos PAF \$	591.289	1.384.106

(2) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a dineros pagados por diferentes entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) para prestación futura de servicios de salud.

(3) Los pasivos estimados corresponden al valor a pagar por los procesos de responsabilidad civil médica y por las demandas laborales. Ver detalle en la nota (36) Compromisos y Contingencias en el tema de Otros Procesos Judiciales en Curso.

(4) Durante el año 2017, Patología Las Américas recibió \$370.000 por concepto de depósito para futura suscripción de acciones. Durante el año 2018 se suscribieron las acciones y se aplicó el respectivo anticipo.

(5) Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

**18. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores \$	58.477.279	49.615.131
Factoring Proveedores	7.811.600	5.148.580
Servicios e Instalamentos por Pagar (1)	19.144.099	10.567.026
Acreedores Varios	4.447.588	5.000.640
Honorarios Médicos y Otros Menores	6.529.997	6.156.100
Retención en la Fuente	4.161.401	1.834.677
Cuentas por Pagar Accionistas	1.166.023	1.012.726
Arrendamientos	722.843	552.449
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>102.460.830</b>	<b>79.887.329</b>
Menos Porción a Largo plazo	3.913.479	-
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$</b>	<b>98.547.351</b>	<b>79.887.329</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**19. Pasivos por Impuestos Corrientes**

El siguiente es un detalle del pasivo por impuestos corrientes, al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre las Ventas	\$ 219.252	153.921
Impuesto de Industria y Comercio	10.575	11.750
Impuesto sobre la Renta	3.331.125	1.525.658
Impuesto a la Propiedad Raiz	13.763	10.327
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>\$ 3.574.715</b>	<b>1.701.656</b>

El siguiente es el detalle del gasto impuesto al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 10.710.771	8.494.063
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	-	(16.212)
Impuestos Diferidos	(63.137)	(668.272)
<b>Total gasto impuesto</b>	<b>\$ 10.647.634</b>	<b>7.809.579</b>

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora y sus compañías controladas tenían excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria por los siguientes montos:

<b>Año</b>	<b>Saldo por compensar 2017</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Exceso del año</b>	<b>Compensación 2018</b>	<b>Saldo por compensar 2018</b>	<b>Vencimiento</b>
2013	\$ 978.999	(978.999)	-	-	-	2018
2014	1.153.870	-	-	-	1.153.870	2019
2015	1.351.693	-	-	-	1.351.693	2020
2016	1.956.979	-	-	(461)	1.956.518	2021
2017	2.421.258	-	-	-	2.421.258	2022
2018	-	-	2.102.615	-	2.102.615	2023
	<b>\$ 7.862.799</b>	<b>(978.999)</b>	<b>2.102.615</b>	<b>(461)</b>	<b>8.985.954</b>	

El exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria ajustada por inflación, que se originó a partir del 31 de diciembre de 2003 se podrá compensar de la renta líquida dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia.

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora y sus compañías controladas tenían pérdidas fiscales por amortizar, generadas en el impuesto sobre la renta, por los siguientes montos:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Pérdidas del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2007	\$ 784.388	-	-	(6.271)	778.117	Indefinido
2008	689.950	-	-	-	689.950	Indefinido
2009	15.582.118	-	-	-	15.582.118	Indefinido
2010	2.786.028	-	-	-	2.786.028	Indefinido
2011	18.067	-	-	-	18.067	Indefinido
2012	719.862	-	-	(55.622)	664.240	Indefinido
2013	5.858.704	-	-	-	5.858.704	Indefinido
2014	1.986.339	-	-	-	1.986.339	Indefinido
2015	3.411.247	-	-	-	3.411.247	Indefinido
2017	4.168.586	23.800	-	-	4.192.386	2029
2018	-	-	141.211	-	141.211	2030
	<b>\$ 36.005.289</b>	<b>23.800</b>	<b>141.211</b>	<b>(61.893)</b>	<b>36.108.407</b>	

A partir del año gravable 2007 las pérdidas fiscales ajustadas por inflación se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los períodos gravables siguientes, sin limitación de tiempo.

El impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto Diferido Activo	\$ 17.688.765	18.899.218
Impuesto Diferido Pasivo	(33.598.479)	(35.171.558)
<b>Impuesto Diferido, Neto</b>	<b>\$ (15.909.714)</b>	<b>(16.272.340)</b>

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido activo son:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 10.425.087	10.434.988
Inventarios	9.333	23.329
Propiedades, Planta y Equipo	26.086	1.141
Otros Activos	1.186.995	401.805
Cuentas por pagar comerciales y otras y acreedores varios	512.695	601.787
Otros pasivos	831.340	655.559
Excesos de Renta Presuntiva	8.985.954	7.862.799
Pérdidas Fiscales	36.108.407	36.005.289
<b>Base del Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$ 58.085.897</b>	<b>55.986.697</b>

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido pasivo son:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (5.396.610)	(3.821.743)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	-	(27.639)
Propiedades, Planta y Equipo	(132.696.331)	(128.957.570)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.641.064)	(1.542.866)
Otros Pasivos	(360.694)	(485.592)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(15.357.203)	(17.278.268)
<b>Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$ (156.451.902)</b>	<b>(152.113.678)</b>

El detalle del impuesto de renta diferido activo es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 3.440.280	3.853.668
Inventarios	3.079	8.632
Propiedades, Planta y Equipo	8.609	409
Otros Activos	301.941	139.958
Cuentas por pagar comerciales y otras y acreedores Varios	154.705	199.526
Otros pasivos	251.843	220.557
Excesos de Renta Presuntiva	2.695.786	2.594.723
Pérdidas Fiscales	10.832.522	11.881.745
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$ 17.688.765</b>	<b>18.899.218</b>

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (1.300.986)	(953.460)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	-	(10.226)
Propiedades, Planta y Equipo	(26.699.752)	(27.808.734)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(871.552)	(570.860)
Otros Pasivos	(119.027)	(179.667)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(4.607.162)	(5.648.611)
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$ (33.598.479)</b>	<b>(35.171.558)</b>

El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ (16.272.340)</b>	<b>(16.910.041)</b>
<b>Cargo al Estado de Resultado Integral</b>		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	1.621.776	1.052.230
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(1.684.913)	(1.720.502)
<b>Total con Cargo al Estado de Resultado Integral</b>	<b>(63.137)</b>	<b>(668.272)</b>
<b>Cargo al Otro Resultado Integral</b>		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	(30.467)	-
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(269.022)	29.828
<b>Total con Cargo al Otro Resultado Integral</b>	<b>(299.489)</b>	<b>29.828</b>
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (15.909.714)</b>	<b>(16.271.597)</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Para el año 2018 y 2017, Promotora y Las Américas Farma Store, calcularon el impuesto sobre la renta tomando como base la renta presuntiva; Laboratorio Médico Las Américas, Instituto de Cancerología, Patología Las Américas, Las Américas Clínica del Sur y Salud Oral Especializada, lo calcularon con base en la renta líquida ordinaria.

Para Promotora, Salud Oral Especializada y Las Américas Farma Store, las declaraciones del impuesto sobre renta de los años gravables 2013 al 2017, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación para los años 2013 al 2016 y de seis (6) años para el año 2017, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2012 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Para Promotora, Salud Oral Especializada y Las Américas Farma Store, las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2013 al 2016, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

Para el Instituto de Cancerología, Laboratorio Médico Las Américas, Patología Las Américas y Clínica del Sur, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2017, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Las declaraciones de renta del año gravable 2015 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Para el Instituto de Cancerología, Laboratorio Médico Las Américas, Patología Las Américas y Clínica del Sur, las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2016, está sujeta a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2015 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, la firmeza de las declaraciones tributarias donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, se amplía a seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

**REFORMA TRIBUTARIA LEY 1943 DE 2018**

El 28 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943 conocida como Ley de Financiamiento o Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema tributario colombiano, entre ellos:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario.
- Se elimina el régimen simplificado de IVA, clasificando a los contribuyentes como NO responsables siempre y cuando cumplan los mismos criterios que se tenían para pertenecer al régimen simplificado.
- La retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022. Aplicarán reglas especiales al sector hotelero a partir del 1 de enero del 2019.
- Sigue vigente el régimen de transición establecido en el artículo 246-1 del Estatuto Tributario, el cual dispone que la regulación para dividendos incorporada en la Ley 1819 de 2016 sólo aplica para las utilidades generadas a partir del 2017. Con esta norma, se protegen los dividendos generados hasta 2016 de las nuevas reglas para dividendos.
- Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes estarán gravadas con una tarifa del 7,5%. Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a personas naturales residentes y superen los 300 UVT (\$10 Millones) estarán gravados con la tarifa del 15%.
- Los dividendos “gravados” pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, sociedades extranjeras, personas naturales residentes o no residentes, se someten a la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas del año que corresponda el pago o abono en cuenta. Nótese que la tarifa general de renta para personas jurídicas se reduce progresivamente hasta el 30% en el 2022. Una vez disminuidos este impuesto, se aplicará sobre el remanente la retención del 7,5%.
- Las normas de subcapitalización solo aplicarán para las deudas que generen intereses y que sean contraídas con vinculados económicos nacionales o extranjeros.
- En los pagos al exterior, la tarifa general se incrementó de 15% a 20%. Esta retención aplica para pagos, por ejemplo, de comisiones, regalías, explotación de software, consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica. La retención de pagos al exterior por concepto de administración sube del 15% al 33%.
- Los documentos equivalentes generados por máquinas POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta. No obstante, los adquirentes podrán solicitar al obligado a facturar, factura de venta, cuando en virtud de su actividad económica tengan derecho a solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.
- Pierde el tratamiento de exclusión del IVA Las cirugías estéticas diferentes de aquéllas cirugías plásticas reparadoras o funcionales, de conformidad con las definiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**20. Beneficios a Empleados**

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salarios	\$ 1.133.023	909.826
Vacaciones	3.462.867	3.194.159
Cesantias	4.100.913	3.778.519
Intereses a las Cesantias	480.254	444.087
<b>Total Pasivos por Beneficios a Empleados</b>	<b>9.177.057</b>	<b>8.326.591</b>
Menos Porción a Largo Plazo	18.733	71.616
<b>Total Pasivos por Beneficios a Empleados a Corto Plazo</b>	<b>\$ 9.158.324</b>	<b>8.254.975</b>

**21. Capital Social**

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b># ACCIONES</b>	<b>TOTAL \$</b>
<b>Capital Autorizado</b>	75.000	15.000.000
<b>Capital Suscrito</b>		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	-	-
Total Capital Suscrito	19.737	3.947.400
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	-	-
Total Capital Suscrito Pagado	19.737	3.947.400
<b>Acciones en Circulación</b>		
Acciones Ordinarias	19.737	
Acciones Privilegiadas	-	
Acciones Privilegiadas Readquiridas	-	
Total Acciones en Circulación	19.737	
<b>Valor Nominal de la Acción</b> (\$ Colombianos)	200.000	

Al cierre del año 2018, la composición accionaria de Promotora era la siguiente:

<b>TIPO DE ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
AUNA Colombia S.A.S.	19.208	97,32%
Personas Jurídicas con participación inferior al 5%	74	0,37%
Personas Naturales con participación inferior al 5%	455	2,31%
<b>Total Acciones en circulación</b>	<b>19.737</b>	<b>100,00%</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**22. Capitalizaciones en trámite**

En cumplimiento de lo definido en el contrato de compraventa de acciones firmado entre los Accionistas Vendedores de la Compañía y el comprador Grupo de Salud del Perú SAC, Promotora adquirió las participaciones minoritarias en el Instituto de Cancerología, Patología y Salud Oral Especializada. Estas adquisiciones han sido canceladas con recursos que fueron puestos a disposición de Promotora por parte del Comprador a título de capitalización. Esta capitalización fue aprobada por la Junta Directiva de Promotora en su sesión del 12 de diciembre de 2018 y se legalizará durante el primer semestre del año 2019.

**23. Reservas**

**Reserva Legal**

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva, por estar ya por encima del nivel exigido por la normatividad actual.

**Reserva para Readquisición de Acciones Propias**

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para readquirir acciones propias de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Comercio. Los derechos inherentes a estas acciones quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas y del resultado neto por acción. Promotora debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias a readquirir. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva.

**Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones**

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para cubrir futuras distribuciones o capitalizaciones de la Empresa. Durante el año 2018 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.486.776 de las utilidades del año 2017 y durante el año 2017 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.065.684 de las utilidades del año 2016 de acuerdo con los proyectos de distribución de utilidades aprobados por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2017 respectivamente.

El movimiento de la Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones se detalla a continuación:

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 40.383.442</b>	<b>36.317.758</b>
Adiciones	4.486.776	4.065.684
Distribuciones o Capitalizaciones	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 44.870.218</b>	<b>40.383.442</b>

**24. Prima en Colocación de Acciones**

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distribuible como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

**25. Resultados Acumulados**

Los resultados acumulados se detallan de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectos Apertura Adopción NIIF	\$ 18.692.512	18.692.512
Diferencia Utilidad NIIF vs COLGAAP distribuida año 2014	(13.302.790)	(13.302.790)
Adición por traslado resultado ejercicio año anterior	8.973.587	8.131.507
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.973.587)	(8.131.507)
Adquisición de interés no controlante	(36.294.057)	(1.953.006)
Amortización Superávit por Venta de PPYE	9.058.379	9.058.379
Amortización Superávit por Depreciación de PPYE	1.868.602	1.470.679
	<b>\$ (19.977.354)</b>	<b>13.965.774</b>

A partir del requerimiento de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, donde definen que los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. La entidad reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo a lo exigido por el estándar, durante el año 2018, el mayor valor pagado en la adquisición de las participaciones minoritarias del Instituto de Cancerología, Laboratorio Médico Las Américas, Patología Las Américas y Salud Oral Especializada, por valor de \$34.341.051, se clasificó en los estados financieros consolidados como menor valor de los resultados acumulados.

El mayor valor pagado en la adquisición de las participaciones minoritarias del año 2017 y anteriores, del Instituto de Cancerología, Clínica del Sur y Las Américas Farma Store, por valor de \$1.953.006, se eliminó del activo contra un menor valor de los resultados acumulados, con lo que se reexpresaron los estados financieros consolidados.

El movimiento de los resultados acumulados se detalla a continuación:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 13.965.774</b>	<b>13.611.603</b>
Adiciones	9.272.029	8.533.081
Adquisición de interés no controlante	(34.341.051)	(47.403)
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.874.106)	(8.131.507)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ (19.977.354)</b>	<b>13.965.774</b>

**26. Otro Resultado Integral**

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera consolidado por variaciones patrimoniales como revaluaciones, ajustes por diferencia en cambio registrados en patrimonio, entre otros.

**Superávit por revaluación**

Por definición de la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) y por la política de Promotora, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Para el registro y actualización del superávit por revaluación, se aplicará las siguientes definiciones:

- Las revaluaciones de los bienes raíces (avalúos técnicos) se harán cada tres años, activo por activo, y por cada componente si aplica, por un perito idóneo que pertenezca a la Lonja de Propiedad Raíz.
- Cuando se evidencie que el valor razonable difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación.
- Cuando se incremente el valor en libros de estos activos, al compararlos con la revaluación, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta del patrimonio como superávit por revaluación.
- En la medida en que se deprecie el activo revaluado, se deberá amortizar en la misma proporción el superávit por revaluación dentro del patrimonio, es decir, como el gasto por depreciación del período incluye depreciación del costo de adquisición y depreciación de la revaluación (valorización), se deberá amortizar el superávit por revaluación registrado en el patrimonio contra la cuenta patrimonial denominada "Resultados acumulados", en el mismo valor en que se depreció la revaluación del activo.
- Cuando se presenten disminuciones, se reducirá a cero la cuenta patrimonial y los defectos se registrarán en resultados.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior**

La diferencia en cambio sobre inversiones en compañías del exterior se reconoce inicialmente en Otro Resultado Integral, y se reclasifica a resultados, cuando se realice o disponga la inversión en el exterior.

**Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio, dentro de otro resultado integral.

**27. Participaciones no Controladoras**

Las participaciones con controladoras incluidas dentro del patrimonio de los accionistas están conformadas de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Capital emitido	\$ -	2.130.936
Acciones propias en cartera	-	(107.875)
Prima de emisión	-	10.586
Resultado del ejercicio	-	3.182.580
Ganancias acumuladas	-	921.150
Reserva legal	-	1.032.637
Reserva para readquisición de acciones	-	107.875
Reservas para futuras capitalizaciones	-	4.370.714
Otras reservas	-	296.304
Superavit por Revaluación	-	1.902.015
<b>Total participaciones no controladas</b>	<b>\$ -</b>	<b>13.846.922</b>

**28. Ingresos de Operaciones Ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Prestación de Servicios de Salud	\$ 360.540.125	332.301.318
Comercialización	251.473	347.693
Dividendos y Método de Participación	804.214	536.623
<b>Total Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>	<b>\$ 361.595.812</b>	<b>333.185.634</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**29. Costos de Operación**

El siguiente es un detalle de los costos de operación al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Material Médico y Medicamentos	\$ 120.827.017	116.310.741
Beneficios a Empleados (1)	87.037.257	79.572.976
Honorarios	20.183.067	19.261.426
Servicios	10.278.770	9.385.665
Depreciación de PPYE	8.642.996	9.021.436
Mantenimiento y Reparaciones	6.092.294	5.190.308
Arrendamientos	2.284.498	1.993.429
Elementos de aseo	1.855.017	1.771.100
Cuentas en Participación (2)	1.271.428	1.654.241
Elementos de trabajo	959.715	1.091.153
Otros Costos de Operación	491.011	649.503
Amortización	365.794	-
Útiles y papelería	194.644	176.044
Instrumental	62.137	59.829
Seguros	56.075	-
Impuestos y Tasas	27.489	29.094
<b>Total Costos de Operación</b>	<b>\$ 260.629.209</b>	<b>246.166.945</b>

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salarios	\$ 57.395.319	50.001.991
Aportes SGSS y Parafiscales	12.201.211	11.316.560
Cesantías	4.110.816	3.691.685
Prima de Servicios	4.064.656	3.665.095
Vacaciones	3.627.910	3.174.820
Auxilios Monetarios	2.001.185	2.315.223
Bonificaciones y beneficios extralegales	1.473.465	3.750.228
Aportes flexibilización	615.634	645.561
Intereses a las Cesantías	455.264	412.025
Auxilio de Transporte	441.959	400.999
Sostenimiento medio de transporte	267.623	19.748
Dotación	163.520	79.285
Otros costos de Personal	57.588	8.432
Indemnización	51.071	25.318
Vales de alimentación	41.163	36.557
Sostenimiento aprendices	35.833	2.951
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	16.765	13.513
Capacitación	14.373	11.237
Gastos médicos y otros	1.902	1.748
<b>Total Costos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 87.037.257</b>	<b>79.572.976</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(2) Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía contratos de cuentas en participación sobre los resultados de las siguientes unidades, donde los partícipes inactivos tienen los siguientes porcentajes:

<b>Unidad</b>	<b>% Participación</b>	<b>Unidad</b>	<b>% Participación</b>
Ginecología y Obstetricia	6,64	Endoscopia	30,00
Instituto de la Mujer	6,64	Ortopedia (1)	30,00
Cardiología	1,00	Vacunación	29,17

(1) El contrato de Ortopedia se ha venido renovando cada año por las partes hasta que se definan las condiciones de un nuevo contrato.

Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

**30. Gastos de Administración**

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Beneficios a Empleados (1)	\$ 25.286.764	22.931.753
Servicios	10.298.839	9.677.274
Honorarios	5.561.676	7.505.609
Mantenimiento y Reparaciones	3.262.850	2.843.288
Impuestos y Tasas	2.663.046	2.927.605
Otros Gastos de Administración	1.619.181	1.247.735
Arrendamientos	1.244.032	1.052.261
Seguros	1.184.458	1.096.589
Depreciación de PPYE	934.178	949.900
Útiles y papelería	899.561	808.262
Elementos de aseo	626.946	538.191
Casino y restaurante	433.071	409.618
Amortización	431.645	148.739
Gastos de viaje	403.822	419.469
Contribuciones y Afiliaciones	221.264	359.647
Licencias de cómputo	201.585	72.522
Legales	144.470	98.852
Publicaciones, libros y suscripciones	80.680	50.662
Comisiones	9.259	8.450
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$ 55.507.327</b>	<b>53.146.426</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salarios	\$ 14.158.758	12.633.751
Aportes SGSS y Parafiscales	3.235.603	2.821.213
Cesantias	1.198.174	1.096.446
Prima de Servicios	1.194.873	1.092.934
Auxilios Monetarios	1.161.570	1.121.240
Bonificaciones	922.029	577.122
Vacaciones	824.586	880.267
Sostenimiento aprendices	816.580	763.032
Aportes flexibilización	527.903	524.158
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	288.174	269.504
Auxilio de Transporte	193.154	176.942
Dotación	174.477	196.550
Gastos médicos y otros	134.918	153.898
Intereses a las Cesantias	130.704	123.038
Capacitación al personal	126.922	328.508
Vales de alimentación	86.369	86.164
Indemnización	83.078	59.638
Sostenimiento medio de transporte	28.892	27.348
<b>Total Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 25.286.764</b>	<b>22.931.753</b>

**31. Gastos de Ventas**

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Beneficios a Empleados (1)	\$ 2.520.815	2.413.680
Servicios	450.107	516.454
Otros Gastos de Ventas	73.716	62.853
Gastos de viaje	38.023	38.358
Depreciación de PPYE	29.077	23.047
Honorarios	19.806	8.029
Mantenimiento y Reparaciones	8.265	20.008
Arrendamientos	4.567	3.984
Impuestos y Tasas	1.474	808
<b>Total Gastos de Ventas</b>	<b>\$ 3.145.850</b>	<b>3.087.221</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salarios	\$ 1.612.457	1.562.416
Aportes SGSS y Parafiscales	384.456	346.415
Cesantías	129.693	125.143
Prima de Servicios	129.511	142.162
Vacaciones	106.282	91.371
Bonificaciones	67.426	40.062
Auxilio de Transporte	22.855	26.700
Auxilios Monetarios	19.461	18.101
Dotación	15.583	32.393
Intereses a las Cesantías	13.551	14.608
Sostenimiento aprendices	9.062	1.386
Aportes flexibilización	6.960	6.588
Capacitación al personal	2.538	4.196
Gastos médicos y otros	980	1.115
Indemnizaciones	-	1.024
<b>Total Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 2.520.815</b>	<b>2.413.680</b>

**32. Otros Ingresos de Operación**

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Arrendamientos	\$ 1.411.826	1.441.706
Recuperaciones (1)	26.105.085	3.295.924
Comisiones	284.226	260.543
Indemnizaciones	287.498	273.103
Utilidad en Venta de Activos	18.127	95.188
Otros Ingresos de Operación	192.551	677.581
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 28.299.313</b>	<b>6.044.045</b>

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 33 a los estados financieros).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**33. Otros Gastos de Operación**

Los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Deterioro	\$ 7.324.773	4.626.188
Gastos Distribuidos a Terceros (1)	22.761.165	180.976
Demandas por RCM y Laborales	532.365	258.771
Donaciones	299.079	355.024
Diversos	246.162	385.180
Gastos no deducibles	28.175	106.656
Pérdida en venta de PPYE	-	8.652
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>\$ 31.191.719</b>	<b>5.921.447</b>

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 32 a los estados financieros).

**34. Ingresos Financieros**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses por VPN	\$ 3.355.464	4.433.501
Intereses y Rendimientos	649.465	1.966.737
Diferencia en Cambio	3.461	7.681
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 4.008.390</b>	<b>6.407.919</b>

**35. Gastos Financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses	\$ 11.167.276	12.821.229
Intereses por VPN	2.634.370	2.636.625
Comisiones (1)	386.506	1.704.570
Descuento en venta de tidis	1.962	-
Diferencia en cambio	31.977	1.319
Gastos bancarios	108.172	186.070
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>\$ 14.330.263</b>	<b>17.349.813</b>

(Continúa)



**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- (1) Durante el año 2017 se reconoció \$1.407.593 por comisión reconocida a Corficolombiana y a las Instituciones Financieras por la estructuración de la operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual, como se detalla en la nota (15) de Obligaciones Financieras.

**36. Compromisos y Contingencias**

**Fiducia Mercantil**

El 16 de junio de 1994 se constituyó el patrimonio autónomo "Promotora Médica Las Américas", mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía celebrado con Fiduciaria del Estado S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones contraídas con los acreedores financieros, con un término de vigencia del contrato de 20 años contados a partir de la firma. El inmueble entregado a título de propiedad fiduciaria se identifica como "Promotora Médica Las Américas". Mediante escritura pública No.5754 del 22 de diciembre de 2000 otorgada en la Notaría Primera del circuito de Bogotá D.C., se cede la posición contractual de Fiduciaria del Estado S.A. a Fiduifi S.A. La propiedad fiduciaria se encontraba a nombre de Fiduagraria S.A. por la fusión por absorción realizada entre esta empresa y Fiduifi S.A.

Con ocasión de la compra de los derechos fiduciarios de CISA y CERVUNION y el cambio del perfil de la deuda, este patrimonio autónomo tuvo modificaciones durante el año 2010, cuya explicación se encuentra en la Nota 12 a los Estados Financieros.

**Impuesto de Registro – cesión de posición contractual de fiduciario**

En el mes de noviembre de 2010, se presentó solicitud de devolución por \$92.105 al Departamento de Antioquia, por el mayor valor pagado por Impuesto de Registro en la cesión de la posición contractual de fiducia, entre FIDUAGRARIA Y FIDUOCCIDENTE; monto erróneamente calculado por la división de Rentas Departamentales, sobre el valor del Patrimonio Autónomo debiendo ser, sobre el valor de la comisión del fiduciario durante el tiempo de la vigencia del contrato.

Ante la no respuesta por parte del Departamento de Antioquia, el 09 de diciembre de 2011, se presentó nuevamente la solicitud para que definieran el caso.

La Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, negó la solicitud mediante la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012.

El 16 de julio de 2012, Promotora interpuso recurso de reconsideración contra la resolución No.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

37507 del 19 de abril de 2012, en dicho recurso se insistió en los argumentos planteados desde el inicio.

El 16 de mayo de 2013, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, expidió la resolución No. 30518, en la cual resolvió desfavorablemente el recurso de reconsideración, manteniendo su posición inicial de no atender nuestra solicitud de devolvernos el mayor impuesto pagado. Ante esta situación, la administración de la compañía, decidió entablar demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en contra de las Resoluciones No. 37507 del 19 de abril de 2012 y No. 30518 del 16 de mayo de 2013. Esta demanda fue presentada el 21 de octubre de 2013.

El 18 de noviembre de 2014 mediante sentencia S1-073, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió sentencia favorable a la compañía, ordenando a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto pagado con sus correspondientes intereses de mora.

El 05 de diciembre de 2014, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia presentó memorial de apelación ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El 18 de octubre de 2018, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, fallo a favor de Promotora confirmando la sentencia del 18 de noviembre de 2014, donde se ordena a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto de registro pagado con sus correspondientes intereses de mora.

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, se está a la espera de que la sentencia del Consejo de Estado sea notificada y ejecutoriada por el Tribunal Administrativo de Antioquia para proceder con la solicitud de devolución ante la Gobernación de Antioquia.

**Otros Procesos Judiciales en Curso**

Al 31 de diciembre de 2018, en contra de Promotora e Instituto de Cancerología, cursan demandas de responsabilidad civil en el ejercicio de la actividad médica. Las pretensiones por dichas contingencias ascienden a \$31.428.138, y el detalle de la calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

<b>Calificación de la probabilidad de pérdida</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Valor Pretensiones</b>
Probable	4	3.161.262
Eventual	6	3.918.219
Remota	19	24.348.657
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>31.428.138</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Estas contingencias se encuentran respaldadas con pólizas de seguros, y con la respectiva provisión sobre el deducible de la póliza por \$707.567.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas por responsabilidad civil médica es el siguiente:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$</b>	<b>921.968</b>	<b>3.378.543</b>
Incrementos en el período (nuevos)		-	10.184
Actualización de importes ya existentes		71.084	-
Importes utilizados en el período		(140.623)	-
Importes no utilizados en el período y revertidos		(144.862)	(2.466.759)
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>707.567</b>	<b>921.968</b>

Cursan además, en contra de Promotora y Las Américas Clínica del Sur, ocho demandas de naturaleza laboral, cuyo informe de pretensiones y calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

<b>Calificación de la probabilidad de pérdida</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Valor Pretensiones</b>
Probable	5	750.000
Eventual	3	300.000
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1.050.000</b>

Estas contingencias y sus respectivos intereses se encuentran respaldadas con una provisión de \$750.000.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas laborales es el siguiente:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$</b>	<b>550.000</b>	<b>300.000</b>
Incrementos en el período (nuevos)		-	250.000
Actualización de importes ya existentes		200.000	-
Importes utilizados en el período		-	-
Importes no utilizados en el período y revertidos		-	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>750.000</b>	<b>550.000</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**37. Operaciones con Vinculados Económicos, Directivos y otros**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

Compañía	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
<b>Subordinadas:</b>				
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.	\$ 1.782.377	7.560.986	1.780.705	3.606.062
Salud Oral Especializada S.A.	280	372	-	895
Instituto de Cancerología S.A.	18.420.786	1.541.122	16.937.097	1.314.943
Patología Las Américas S.A.S.	416.059	83.872	413.943	109.159
Las Américas Farma Store S.A.S.	-	286.969	-	287.427
Clínica del Sur S.A.S.	15.295.279	9.254	634.472	-
	<u>35.914.781</u>	<u>9.482.575</u>	<u>19.766.217</u>	<u>5.318.486</u>
<b>Otras Compañías Vinculadas:</b>				
Fundación Las Américas	219.046	-	193.152	989
Ciclotrón Colombia S.A.S.	-	1.117.232	-	918.716
	<u>\$ 36.133.827</u>	<u>10.599.807</u>	<u>19.959.369</u>	<u>6.238.191</u>

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Laboratorio Médico Las Américas Ltda.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 3.873	5.893
Ingresos financieros	311.764	299.514
Ingresos recuperación costos y gastos	145.582	128.309
Costos por prestación de servicios	14.285.007	11.740.468
Otros costos y gastos	96	-
Participación Patrimonial	7.992.447	4.375.733
<b>Salud Oral Especializada S.A.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 762	196
Ingresos recuperación costos y gastos	7.353	2.414
Costos por prestación de servicios	6.290	9.603
Participación Patrimonial	33.968	33.530

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Instituto de Cancerología S.A.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7.569.071	7.058.194
Ingresos financieros	2.132.965	1.893.882
Ingresos recuperación costos y gastos	576.033	597.312
Costos por prestación de servicios	2.939.510	2.222.037
Compra de material y medicamentos	444.949	276.102
Otros costos y gastos	58.036	-
Participación Patrimonial	4.518.706	3.978.979
<b>Patología Las Américas S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 730	-
Ingresos financieros	73.730	75.146
Ingresos recuperación costos y gastos	182.393	165.165
Costos por prestación de servicios	2.125.370	2.061.313
Gastos financieros	2.500	-
Otros costos y gastos	17.072	25.274
Participación Patrimonial	279.482	338.387
<b>Las Américas Farma Store S.A.S.</b>		
Gastos financieros	\$ 21.109	24.822
Participación Patrimonial	(59.108)	(13.021)
<b>Clínica del Sur S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 878.627	608.876
Ingresos recuperación costos y gastos	357.480	257.388
Ingresos financieros	127.015	161.235
Costos por prestación de servicios	114.935	2.001
Otros costos y gastos	3.494	-
Participación Patrimonial	1.488.947	1.566.091
<b>Ciclotron Colombia S.A.S</b>		
Compra de material y medicamentos	\$ 2.982.686	2.754.016
Participación Patrimonial	451.047	258.483
<b>Pro Med Las Américas, LLC</b>		
Otros costos y gastos	\$ 25.614	24.930
Participación patrimonial	27.379	460

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas entre vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Concepto</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Otras Compañías Vinculadas</b>		
<b>Instituto de Cancerología</b>		
Costos por prestación de servicios con Laboratorio Médico Las Américas	\$ 2.257.950	1.665.815
Costos por prestación de servicios con Patología Las Américas	59.269	59.926
Costos por prestación de servicios con Clínica del Sur	13.265	8.832
<b>Laboratorio Médico Las Américas Ltda.</b>		
Ingresos por prestación de servicios con Instituto de Cancerología	\$ 2.257.950	1.665.815
Costos por prestación de servicios con Clínica del Sur	5.760	5.069
<b>Patología Las Américas S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios con Instituto de Cancerología	\$ 59.269	59.926
<b>Clinica del Sur S.A.S</b>		
Ingresos por prestación de servicios con Instituto de Cancerología	\$ 13.265	8.832
Ingresos por prestación de servicios con Laboratorio Médico Las Américas	5.760	5.069

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre:

**Operaciones con miembros de Junta Directiva**

<b>Concepto</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Honorarios por Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 479.917	474.344
Honorarios Profesionales	1.149.093	1.118.377
Pagos Laborales	1.787.260	1.657.588
Cuentas en participación	5.553	4.912
Gastos de Viaje	45.141	17.803

**Operaciones con Directivos**

<b>Concepto</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Pagos Laborales	\$ 4.146.809	3.929.479
Gastos de Viaje	116.253	165.620
Honorarios Profesionales	2.768.200	3.452.551
Otros gastos menores	3.544	1.441

**Operaciones con Asesores**

<b>Concepto</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 393.837	1.123.984
Honorarios por Revisoría Fiscal	418.574	389.516
Honorarios por Asesoría Tributaria	112.814	192.122

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con Directivos y Asesores al 31 de diciembre:

Compañía	2018		2017	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Por operaciones con directivos	3.081	205.586	1.139	820.207
Por operaciones con miembros de la Junta directiva	923	711.410	8.589	621.074
Por operaciones con asesores	-	58.335	-	82.259
	<b>\$ 4.004</b>	<b>975.331</b>	<b>9.728</b>	<b>1.523.540</b>

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron entre la compañía, sus vinculados económicos y accionistas transacciones con las siguientes características:

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus Accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y los Administradores o Directivos de la Sociedad.
- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de sus Subordinadas o sus Accionistas.
- Servicios gratuitos o compensados.

**38. Información complementaria**

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de Promotora, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

	<b>Personal Vinculado</b>		<b>Gastos de Personal</b>	
	Administración	Otros empleados	Administración	Otros empleados
Año 2018	785	1.362	\$ 27.807.579	87.037.257
Año 2017	748	1.394	\$ 25.345.433	79.572.976

**39. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del año 2018 y la fecha de preparación y emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos significativos que pudieran afectar la situación financiera de Promotora.

(Continúa)